

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS
1.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)

VIERNES, 17 DE SETIEMBRE DE 2021
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ

-A las 11:22 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores congresistas.
Se va a dar inicio a la sesión extraordinaria de la comisión.
Pido a la secretaria técnica que pase lista para verificar el *quorum*.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para computar el quorum:

Sí, señor presidente, voy a pasar lista:
José Luna Gálvez.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Presente, Luis Kamiche Morante

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Adolfo Tacuri Valdivia (); congresista Américo Gonza Castillo.

El congresista Gonza ha consignado su asistencia, señalando que tiene problemas con el audio.

Congresista Luis Cordero Jon Tay (); congresista Jorge Morante Figari.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Auristela Obando Morgan (); congresista Ilich López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Silvia Monteza Facho () congresista Lady Camones Soriano (); congresista Diego Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).— Bazán Calderón, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

La congresista Norma Yarrow Lumbreras ha presentado licencia.

Congresista Susel Paredes Piqué

La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— Presente, Paredes Piqué, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Miguel Ciccía Vásquez (); congresista Isabel Cortez Aguirre () .

Señor presidente, se encuentran en sala siete señores congresistas. con las licencias presentadas, existe el *quorum* de Reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 11:22 del día viernes 17 de setiembre de 2021, contando con el quorum de Reglamento, se da inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor Y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, hemos considerado necesario convocar a esta sesión extraordinaria para tocar dos temas muy importantes y que han sido motivo de masivos reclamos en los últimos días; y, también, a pedido de algunos señores congresistas.

El primer tema es el que solicita saber cómo se está realizando la prestación del servicio de electricidad, en cuanto la calidad, tarifas, interrupciones del servicio y el buen funcionamiento de los medidores, de los métodos de cobranza, de la atención de los reclamos, etcétera.

Sin embargo, también hay reclamos específicos, como es el caso de la empresa Enel, en donde varios usuarios se quejan de cobros excesivos y de acusaciones de clandestinaje y robo de energía que, como sabemos, tiene implicancia penal; más el recúpero de las empresas aplica con retroactividad.

Quiero aclarar que, desde esta comisión, defenderemos a los usuarios y consumidores, pero en el marco de la legalidad, de tal forma que no avalamos acciones que van en contra de la ley; pero sí protegemos a los consumidores de los abusos y excesos que a veces se comenten, por eso hoy queremos saber la verdad de lo que está sucediendo con los usuarios de la empresa Enel.

Como segundo tema volveremos a abordar el problema del incremento del GLP domiciliario, y como sabemos ha habido alzas sostenibles e imparable en las últimas semanas. El Gobierno ha optado por disponer de 200 millones de soles de los recursos del Tesoro Público para que, **(2)** a través del Fondo de Estabilización de los Combustibles, los precios bajen.

Pero algunas preguntas son, ¿los precios reales han bajado o, temporalmente lo han hecho, en la medida que el Estado los siga subsidiando?, ¿quién va a fiscalizar y garantizar que nuevas

fluctuaciones internacionales no eleven los precios del balón de gas que consumen las familias.

Para el primer tema, hemos invitado al señor Jaime Mendoza, presidente del consejo directivo de Osinergmin, y al señor Marco Fragale, presidente del directorio de Enel Distribución Perú S.A.C.

Los invitados ya se encuentran en la sala y les damos la bienvenida.

También se encuentran presentes los representantes de los usuarios de la concesionaria Enel, las señoras Kathy Terreros Castro y Elizabeth Vásquez Salazar, y el ser Nelson Rivas Goñe.

La comisión ha preparado un vídeo que los técnicos de la comisión procederán a proyectar.

(Pausa). (3)

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el representante de los usuarios para que exponga brevemente sobre sus reclamos.

El señor RIVAS, Nelson.— Buenos días.

Para empezar, agradezco bastante la preocupación del presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, que es el señor Luna Gálvez, y a los demás congresistas que nos están apoyando; por la oportunidad que nos están dando en este momento de venir aquí para poder explicar realmente lo que está sucediendo en las calles, en la cancha, no con documentos, sino con hechos, casos concretos.

El *modus operandi* que les voy a comentar, a redactar, en este momento, es el mío con fecha de 17 de abril. Y así como me sucedió a mí, le está sucediendo a muchas personas. Hoy no solamente vengo con el nombre de Nelson Rivas, vengo a nombre - que hace 24 horas hemos organizado- de la Asociación Peruana de Consumidores de Energía, precisamente hace 24 horas, porque esto no puede continuar.

Somos más de trescientas familias que estamos agremiados, y les voy a tomar la palabra "agremiado", porque la señora Karen Manrique, que es gerente de Compromiso al Cliente de Enel, en una oportunidad mencionó a través de un canal de televisión que nos hemos agremiado. Sí, efectivamente, en esta oportunidad sí nos hemos agremiado para poder defendernos ante ellos, ante los atropellos que realmente a nosotros nos están matando en la calle.

Enseguida, yo voy a pasar a la señora Elizabeth, que por culpa precisamente de estos atropellos, tuvo que fallecer una persona. Y si eso es poco para ustedes, señores representantes de Osinergmin, señores representantes de la directiva de Enel, si eso para ustedes es poco, entonces quiere decir que vamos a continuar en lo mismo, vamos a seguir teniendo más muertes en las calles precisamente por lo que sucedió al esposo de la señora Elizabeth, que está aquí presente.

Les narro esto, que el 17 de abril vinieron y me sembraron el hurto, la empresa CAM Servicios Generales del Perú, que es una concesionaria de la empresa Enel. Vienen, me siembran, y simplemente a través de unas pinzas amperimétricas, que demostrado está hasta por la televisión y las redes sociales que las pinzas amperimétricas se pueden manipular, se pueden poner en modo *hold* y se puede buscar y buscar y llegas a un valor. Y la empresa Enel, cuando ya la empresa CAM se va, se retira y llega la documentación a nuestros domicilios, simplemente valoran lo que el técnico, que ni siquiera son profesionales, con tercer año de secundaria o con quinto año de secundaria, son técnicos quienes nos siembran el hurto, pero para ellos son técnicos. Sin embargo, la empresa Enel avala lo que realmente ellos ponen en su documentación.

Nos vienen muchas hasta... Miren, veintidós mil ciento cuarenta y siete, caso mío. Hay personas que tenemos afuera en la calle, trescientos treinta y siete mil ciento noventa soles, personas de ciento cuarenta mil, de veintiocho mil, de todos los valores tenemos afuera, en las calles, ahorita protestando.

Hace poco, en el canal de televisión, esta señora, **(4)** que es su representante, señor Brush*, la señora Alicia Martínez, nos tildó de ladrones públicamente, ante millones de peruanos. Y ahora vengo yo precisamente para exigir que esa señora se pronuncie, que diga algo, que se rectifique. Eso no queremos, no somos ladrones, señores, somos consumidores.

Aquí tengo el documento con fecha 9 y con fecha 14, logré que los señores de Osinergmin vayan a mi domicilio, después de tanta búsqueda, logré que fueran a mi domicilio y hagan una inspección.

La primera con fecha 9 de este mes no la hicieron porque habría el *Canal 2*, el *Canal 4* y el *Canal 9* al frente de mi casa. Simplemente lo postergaron para el día 14, que sí, realmente lo hicieron, hicieron el trabajo que yo siempre anhelé, que siempre busqué. Y esto, señores, es un precedente, porque ese día la empresa de Osinergmin, a través de su ingeniero, determinó que no hay absolutamente nada, que no hubo hurto. Sacaron, rompieron mi pared, hicieron lo que quisieron porque yo les permití, porque quise llegar al fondo de todo esto. Y, señores, ¡oh, sorpresa!, para los señores de Enel aquí presentes, no hubo absolutamente nada, ni cable mordido por piraña ni tampoco pelado, absolutamente nada, simplemente la empresa se equivocó conmigo porque pensaron que nunca yo iba llegar acá.

Yo creo que siempre es posible, creo que hay formas de hacerlo, y esta es la manera precisamente, porque ayer ante trescientas y tantas personas usuarias nos hemos reunidos, nos hemos agremiado, como usted en una oportunidad nos dijo. Ahora sí nos hemos agremiado para poder defendernos ante todos ustedes.

Yo quisiera dar pase al testimonio de la señora Elizabeth.

La señora Elizabeth.— Buenos días, señores congresistas. Gracias por su tiempo y por escucharnos.

Acá los señores de Enel nos acusan a varias personas de estar hurtando luz, cosa que es mentira. Ellos nos acusan y nunca van a verificar a las casas. Yo he ido personalmente a Enel a pedir que vayan a mi casa a verificar, que rompan mi pared, que entren adentro, pero nunca vienen.

¿Qué recibí? Una notificación para poder pagar y pagarlo en partes, dar una cuota de mil ochocientos treinta uno y mensual doscientos treinta.

Señores, mi esposo falleció por un infarto al corazón. ¿Por qué? Por la culpa de estos señores. Porque llegó infundado las cosas. A mi esposo le da un infarto y él no tiene seguro.

Mi preocupación es mensual. Cuando llega para pagar no tengo plata. Mi esposo no tenía seguro. Yo tengo que trabajar. Hago algunos trabajos para poder pagar a esos señores, y estos señores hasta ahora no van a mi casa a verificar. Nada más me dijeron que pague, y yo no he robado luz. Pero tenía que pagar porque mi hijo tiene clases virtuales; él iba repetir de año. Hice mi pollada. Mis vecinos me ayudaron, me prestaron plata, mis hermanos, para poder pagar los mil ochocientos porque no completaba, no tenía plata.

Mi esposo había estado con Covid, pero ya estaba sanando, porque sale los primeros días de febrero. Mi esposo fallece por esto. Cuando llega infundado, se acercó y le dio un infarto.

Yo ya no tengo para pagar, señores. Y así como yo hay muchas personas que están llorando afuera. ¿Por qué? Por su desesperación. Yo misma estoy enferma, psicológicamente me afecta. Toda la gente está así, llorando. ¿Por qué no nos hacen caso, señores? Por favor, ayúdenos a que Enel no haga eso.

A mí Enel para justificar, porque mi consumo siempre ha sido bajo y hasta ahora sigue bajo, supuestamente yo he sacado para mi segundo piso un medidor de cinco perlos [sic], el mío es de dos perlos [sic]. Ellos para justificar eso, señores, ellos aducen que yo he presentado contrato de arrendamiento a la municipalidad, que he sacado licencias de funcionamiento, cosa que es mentira. (5) Yo he ido a la municipalidad, acá está el papel. Nunca he sacado, nunca he alquilado mi casa. Abajo, el primer piso, mi esposo guardaba su carro, sus herramientas de lo que él trabajaba. Yo vivo en el segundo piso. En el tercer piso no hay ni luz, no está conectado. Pueden ir a ver mi casa. Eso no es así, es mentira. Así como yo mucha gente está sufriendo, llorando.

Ahora, ¿quién me devuelve la vida de mi esposo? Y usted dice señorita que han ido a verificar a las casas, que nos llegan notificaciones y lo arreglamos. Eso es mentira. Nunca he arreglado nada y nunca han ido a mi casa verificar. Los trabajadores que trabajan para Enel, los contratistas, fueron a

mi casa, supuestamente me iban a cambiar el medidor porque el medidor era antiguo. Nunca nos dieron un papel para firmar, pero ahí ponen "el señor era agresivo", "el no quiso firmar", "no se quiso identificar". Cosa que es mentira, señores.

Por favor, ayúdenos, señores congresistas, en esto para que no pasen más casos así.

Gracias.

El señor RIVAS, Nelson.— El testimonio, por favor, de la *Katty Terreros.

La señora TERREROS CASTRO, *Katty.— Buenos días, señor presidente de la comisión, José Luna Gálvez, a todos los congresistas que conforman a la comisión y a los representantes y gerentes de Osinergmin y Enel.

Mi nombre es Katty Terreros Castro, soy de Puente Piedra, una afectada más, una víctima más por los abusos que está cometiendo en estos momentos la empresa Enel con las concesionarias CAM y OCA.

Como han escuchado al señor Nelson que ya ha sido liberado, prácticamente podemos decir que ya puede respirar porque se hizo justicia, porque se declaró que es inocente, como ustedes lo han visto y lo han escuchado.

Segundo. La señora hizo de su caso, una vida, señores. Una vida por este abuso. ¿Qué estamos esperando, que se sigan cobrando más vidas? Señores, todos estamos enfermos, a punto quizá de querer quitarnos la vida. ¿Hasta eso? Por favor, no más abusos acá en nuestro país.

Quiero recalcar lo que dijo la señorita Karen Manrique, con las propias palabras que dijo, que apunte. Manifiesta que nosotros empalmamos el cable. ¿Qué es lo que dijo la señorita en el programa que todo el Perú nos vio y nos tachó como delincuentes? Que nosotros agarramos el cable -somos técnicos, ¿no?-, conectamos el cable, y cuando van a venir a inspeccionar simplemente vamos y lo sacamos.

Yo le pregunto, señorita: ¿Con qué fundamentos usted habla de esa manera? Si yo cuando pregunté a un técnico de Enel, para poder hacer un empalme de ese tipo de cables se tiene que cortar como 40 centímetros. Yo no soy técnica, pero he averiguado.

Ahora, cualquier inocente, cualquier persona dice, si es que empalma un cable, tiene que haber una enmendadura, pelado, cortado, qué sé yo. O se está robando la luz vía wifi, por el aire, no entiendo. No sé a dónde se basa eso.

Claramente sé que hay personas que roban. Pero esas personas que roban, señorita, van los técnicos y quizás ahí lo arreglan, pero las personas que somos inocentes nos meten a ese saco y no investigan, simplemente hace su informe el técnico, y mal hecho, mal redactado, que solamente... Miren, señores, ¿este es un

informe, un dibujo donde te muestran que hay una conexión clandestina? No, señores.

Y todas las fotos y vídeos que han mostrado simplemente son de las pinzas amperimétricas. Un ejemplo, en diferentes ángulos, estas pinzas amperimétricas detallan, según ellos, que nosotros estamos vulnerando, que estamos robando energía en pocas palabras. Pero no existe ni una foto, en ninguno de los casos, donde aparezca un cable que esté saliendo un tercer cable, como supuestamente es una conexión clandestina, no lo hay. (6) Solamente tenemos un dibujo, señores, un dibujo por el técnico, y todavía mal hecho.

Yo me pregunto, señor gerente: ¿estas son las personas que trabajan para su empresa?, ¿tan ineptas estas personas que no tienen corazón para poder sembrarnos esto a cada familia? Cada familia está muriendo lentamente, señores.

Lo que exigimos nosotros como agremiados en este momento, porque ahora sí somos agremiados, pedir que se investigue cada caso. Somos más de trescientas familias.

Señores, tenemos recibos de cuatro mil, diez mil, hasta trescientos treinta y siete mil soles. Esta señora, si ustedes vieran su récord. La señora pagaba ochenta soles, sesenta soles y fue a cien, ciento cincuenta a lo mucho, y de la noche a la mañana le viene este monto que cuesta mucho más que su casa. Señores, ¿por qué no investigan esto?

Señores de Osinergmin, ¿por qué avalan este informe que hace el técnico? ¿Por qué, un informe mal hecho?

Un técnico especialista, un ingeniero electricista, no hace este tipo de informes. Es un informe que no detalla en realidad dónde está el hurto, porque sabe muy bien que estas pinzas se congelan, sabe muy bien eso, esas pinzas se congelan a un número determinado y luego nos siembran. Investiguen, por favor, ese caso, caso por caso, porque nosotros vamos a continuar hasta el final, hasta que se pueda aclarar la situación, así tal y cual como se aclaró del señor Nelson en su momento. Igual, se aclaró ahí, no obtuvieron nada, cable, todo santo, no hubo nada, no hubo ninguna vulneración.

Señores, hasta el día de hoy tenemos, de todos los hurtos que supuestamente nos están acusando, alrededor de más de un millón de soles, señores, más de un millón doscientos noventa y cuatro mil. Díganme, de dónde vamos a sacar esa plata, señores, ni siquiera hemos hurtado, por qué no sacan su cable y revisan dónde está la conexión y nos digan, sabe qué, señora, lo lógico, acá hemos encontrado conexión clandestina y se queda cortado su energía y le vamos a tener investigar y una multa porque está roban luz, y nos cortan la luz. Pero, no, señores. ¿Qué hacen?, el juego que hacen los técnicos. Vienen, nos dicen, hacemos mantenimiento a sus casas, hacemos cambio de cable, eso es lo que ellos siempre vienen a decir en todas las casas, el mismo *modus operandi*. Vienen con policías. Los policías se sirven para

esto. Son también unos testigos de este abuso. Vienen y dicen: "vamos a hacer mantenimiento a los domicilios". Okay. Uno ni por acá. Entonces, se meten a la casa a hacer sus cosas, ellos hacen su mantenimiento, hacen todo. Al mes nos llega el recibo. En mi caso, de treinta y siete mil soles.

Señores, que me llegó ese recibo de la noche a la mañana. Me quedé helada. Inmediatamente llamo a Fonocliente para ver que se han equivocado, ¿qué es esto!, ¿por qué me están poniendo ese monto? Bueno, llamo y me dicen: "Sabe qué, es el artículo 177, por recupero de energía". Desde entonces, desde el mes de marzo, comienza mi pesadilla hasta el día de hoy, que no tengo respuesta como muchos de mis vecinos que estamos. Nosotros somos los que estamos representando a tantos vecinos, más de trescientos. Y cada día aumenta uno, uno más, con diferentes montos.

Por último, para terminar -discúlpame, Nelson-, yo quisiera pedir en este momento una reinvestigación de todos los casos, porque si no es así, de lo contrario, vamos a continuar haciendo marchas hacia Osinergmin, hacia Enel, hacia el Congreso, hacia el mismo presidente si es posible hasta que seamos escuchados. Queremos justicia, señores. Hay mucha gente que no tiene qué comer, se presta del banco para poder pagar el capricho, porque este es un capricho.

Ahora les pregunto: ¿Quiénes somos los mafiosos? ¿Quiénes son? ¿Los técnicos o somos nosotros? ¿Quiénes son los mafiosos? Investiguen, por favor. Somos gente humilde que trabajamos. Yo soy madre soltera, trabajo día a día para sacarme, como se dice, la mugre por mis hijos, y que me hagan este daño, porque esto es hacer un daño, señores, que lo sepan a nivel nacional.

Y hemos creado esta asociación porque queremos representar a tanta gente que como nosotros está sufriendo por ABUSOS -así con mayúscula- que nos están haciendo a nosotros.

Por favor, señores de Enel y, por favor, señores de Osinergmin, mirándolos a los ojos les digo, investiguen estos casos. No se fundamente simplemente porque dice el técnico esto, y listo. No. Investiguen. ¿Cuál es el trabajo de ustedes, entonces? Tienen que investigar este informe mal hecho, mal estructurado. (7) Por favor, señores, no dejen que más gente muera, que se enferme. Por favor.

Muchas gracias.

El señor RIVAS, Nelson.— Yo voy a concluir nuestra intervención con un pequeño detalle: voy a hacerle una pregunta al señor gerente general de Enel y que quede en la mesa para que después me pueda contestar.

Es lamentable que sus colaboradores, como dijeron ese día de la intervención, el día 14 en mi domicilio, cuando fueron los señores de Osinergmin a hacer la inspección por segunda vez, y se hizo -cierto-, eso sí, porque ya no hubo prensa, sí fueron,

estuvieron ahí desde la diez de mañana hasta las cinco y treinta de la tarde en que concluyeron todo, yo les hice una pregunta y no me la supieron responder. Ahora yo se la voy a trasladar a usted y la voy a dejar sobre la mesa para que quede pendiente y en algún momento me responderá.

Sus colaboradores, por ejemplo, de Enel, en este caso CAM y OCA, que son las empresas colaboradoras de Enel, se dedican al recupero de energía exclusivamente, lo demás es para cambio de cajas, acometidas y una serie de cosas. Dentro de la empresa de una de ustedes de colaboradores, es CAM Servicios Generales del Perú, hay un operador, un técnico, con quinto año de secundaria, llamado Junior Anastacio Paolo Barreto, con quinto año de secundaria, es el que me sembró a mí el hurto, el día 17 de abril.

¡Oh!, sorpresa, cuando yo ingreso a la comisaría y saco su récord de denuncias de este señor. Siete denuncias por lo mismo, señores. Investiguen a su personal. Esa es la clase de persona que tienen colaborando para ustedes que les hace quedar recontramal. Esa es la palabra correcta.

Y sí más, hay una aquí y la más relevante, creo yo. Quien le denuncia es la misma hermana al señor Junior Paolo Barreto con fecha y hora. ¿Por qué? Porque se va ebrio a la casa de la hermana y le dice: "Como él trabaja en Enel, le va a cortar la luz al día siguiente". Acá está el documento. No lo hice yo, lo recabé de la misma comisaría.

Imagínense ustedes, esa es la clase de trabajadores que trabajan para CAM Servicios Generales del Perú. Y, por cierto, que no es el único, son muchos. Está OCA, está Lari. Hay muchas empresas que trabajan de la misma manera.

Y la pregunta que le voy a dejar en el tapete: ¿Ustedes saben cuánto gana ese técnico? Quizás no lo saben. Yo se lo voy a decir. Mil cien soles, señores. Mil cien soles gana un técnico de OCA, de Lari, de CAM, de todas las empresas colaboradoras de ustedes. Y yo quisiera saber cuánto ustedes desembolsan por cada técnico.

Y sabe lo más costoso, que las empresas colaboradoras a sus técnicos les exigen cincuenta mil kilowatts mensuales para que tengan producción. Y si no hay producción no sacan sus tres mil ochocientos o cuatro mil mensuales los técnicos. Mil cien una bicoca lo que están ganando supuestamente, pero con puro recuperos sacan tres mil ochocientos, cuatro mil soles. Entonces, quiere decir que la producción está muy buena en todos estos últimos meses que están pasando. Eso es lo que los señores de Osinergmin como los mismos señores de Enel, ya que está el mismo gerente general, investiguen.

Ustedes desembolsan cuatro mil trescientos por cada técnico y ese señor gana mil cien. Entonces, le obligan a que haga esto. Le obligan. ¿Y quiénes somos los *pagapatos*? Somos nosotros, los que estamos en el pueblo, en los conos. ¿Por qué no lo hacen en

Miraflores, en San Isidro, en la Molina, en La Planicie? ¿Por qué no hacen eso allí? ¿Por qué se van a los conos? ¿O acaso tener una máquina en nuestro domicilio como taller es un delito, señores? ¿Es un delito? Que cuando no tengo trabajo apago mi máquina, no consumo; y al otro día, a la semana, están viniendo a verificar porque supuestamente estoy robando luz. ¿Eso es justo, señores? ¿Cuánto tiempo tengo sin trabajar? No tengo consumo de luz. Yo supongo que la otra semana ya me van a empezar a fastidiar, porque vienen a tocar, vienen a mirar, a subirse con las escaleras a cada momento. ¿Eso es dable? Eso es acoso, señores, acoso.

Cinco veces han venido a mi casa, señores de Osinergmin, cinco veces han querido llevarse mi medidor y el cable de acometida, con el único cuento de que hay trabajo de la zona y todos tienen que ser, tienen que (... ?). **(8)** Acá está el documento emitido por Enel.

La última. Un día antes de la inspección del día 9, quiere decir que el día 8 de este mes, un día antes, había una orden por parte de Enel que se retire el medidor y el cable de acometida por la empresa Dominion, con orden, señor, con orden. ¿Para qué? Porque al día siguiente era la inspección con los señores de Osinergmin. Eso es lo que está sucediendo. ¿Quién controla esto? Pues nadie. Estamos desamparados. Todos estamos en ese mismo nivel.

El mismo *modus operandi* usan para todos estos casos, y simplemente estás hurtando.

Simplemente esa señora se atrevió a decirnos públicamente, Alicia Martínez, públicamente en la televisión, ante millones de peruanos, que somos ladrones prácticamente. Eso fue lo que dijo. Y yo nunca he robado, señor. Yo se lo digo mirándole a los ojos: yo nunca he robado.

Una vez mi madre me chancó el dedo -y lo tengo ahí, mírelo, quebrado- porque agarré una moneda para un chupete. Tenía siete años, señor. Y nunca lo hice.

Eso que quede precedente, señor. Mi caso es uno, de lo que quizás de tanta perseverancia que he tenido, estar detrás, detrás, detrás, para poder llegar a un logro, que tal vez en un 80% mi caso está resuelto, pero todavía Osinergmin no se pronuncia. Ayer llamé pensando de que estaba la resolución, pero, sin embargo, todavía. A pesar de que el 26 de julio ingresó mi expediente a Osinergmin, creo que son 35 días útiles, ya va por los 40, creo yo, pero sin embargo no sale la resolución.

Ayer llamé, no estaba lista. Quería traerla como precedente para mostrársela a ustedes, qué es lo que está sucediendo en mi caso y en la de muchos otros que están ahorita afuera protestando.

Muchísimas gracias, señores. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Luis Cordero y a la congresista Susel Paredes.

Para ordenarnos, por favor, los dirigentes se tienen que dirigir a través de la presidencia. No se pueden dirigir directamente al funcionario, por favor.

Van a participar, pero ahorita vamos a dejar la palabra al gerente general de la empresa de Enel, señor Brussy Cepero, gerente general de dicha empresa, quien tiene 20 minutos para su intervención.

Después vamos a participar, por favor, pero a través de la presidencia. No hay directamente ninguna participación.

Muchas gracias, señor gerente.

Tiene usted la palabra.

El señor GERENTE GENERAL DE ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A., Brussy Jesús Cepero Luna.— Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada, buenos días a usted, a los miembros de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores del Servicio Público, a vuestro vicepresidente, señor Alfredo Pariona, a vuestro secretario, el señor Luis Kamiche, y a todos los congresistas aquí presentes y a todos los que están conectados de forma virtual. Por supuesto, también, buenos días, a ustedes, señores.

Con su permiso, mi nombre es Brussy Cepero, gerente general de Enel Distribución Perú, y conmigo están asistiendo a esta sesión la señora Karen Manrique, que es nuestra gerente de Compromiso al Cliente; la señora Tatiana Lozada, que es nuestra gerente de Regulación de Asuntos Institucionales; y, por último, el señor David Falcón, que es nuestro jefe de Asuntos Institucionales.

Antes que nada, señor presidente, quería agradecerle la invitación. Es un honor estar en esta sala y compartir con ustedes esta sesión.

Recibimos la invitación de parte de vuestro despacho para informar sobre reclamos de usuarios relacionados a conexiones eléctricas, facturación y acciones de corte que realiza nuestra empresa en la zona de concesión donde operamos.

En esta ocasión hemos preparado una presentación. Es una problemática que a nosotros nos causa bastante pesar, pero creo que viendo el contexto que nosotros hemos venido a traer para explicar los temas por los cuales se nos convoca, va a ser un poco más claro y diáfano la situación que se enfrenta en la zona de concesión.

Esta presentación estaría a cargo de nuestra gerente de Compromiso con el Cliente.

Si usted me lo permite le podría ceder la palabra. (9)

El señor PRESIDENTE.— Prosiga, por favor.

El señor GERENTE GENERAL DE ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A., Brussy Jesús Cepero Luna.— Gracias.

—Durante la intervención del orador hay fallas de conexión con la Internet.

La señora GERENTE DE COMPROMISO AL CLIENTE DE ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ, Karen Manrique.— Muy buenos días, presidente, señores congresistas, autoridades, todas las personas que nos acompaña.

Quería compartir esta breve presentación.

Primero, presentarnos. Nosotros somos Enel Distribución Perú. Nos encargamos de la atención del servicio de energía eléctrica a todos los clientes de la zona centro norte de Lima. Tenemos aproximadamente un millón cuatrocientos mil clientes. Actualmente nosotros tenemos, contamos con una serie de canales a disposición de nuestros clientes, tanto canales de atención como canales de pago.

Contamos actualmente con tres oficinas seguras y protegidas para una atención presencial, sin riesgo de Covid. Tenemos trece mil puntos de pago cercanos a cada localidad, a cada comunidad que atendemos. Tenemos una red de canales digitales que hemos desarrollado y hemos potenciado, con mucho énfasis en el último año, especialmente atendemos incluso por redes sociales, atendemos por *WhatsApp*, atendemos a través de muchos canales que protegen a nuestros clientes porque no tienen que hacer actividades presenciales para poder ser escuchados y atendidos por nosotros.

Nosotros venimos trabajando muy intensamente. Trabajamos muy intensamente en poder poner a nuestro cliente al centro. Es nuestro propósito del día a día.

De verdad el equipo de Enel estamos inmersos el poder atender, porque nuestro compromiso es con la comunidad, nuestro compromiso es con los clientes de la zona de concesión que atendemos, los clientes de Lima centro-norte.

Respecto a reclamos, es un tema que nos pidieron hablar el día de hoy. ¿Qué podemos decir? Del millón cuatrocientos mil clientes nosotros emitimos aproximadamente dieciocho millones de recibos anuales. Menos del 0,17% corresponde a reclamos de facturación. Es decir, tenemos un índice de reclamos, sea por facturación, sea por consumos facturados, sea por hurto de energía, que es menor al 0,17%. Esto nos permite afirmar que tenemos un control y tenemos un interés permanente por la satisfacción de nuestros clientes.

En los casos de nuestros clientes que presentan reclamos, el proceso está garantizado. Los clientes en ningún caso deben pagar el monto reclamado. El monto reclamado queda suspendido hasta que termine el proceso. Si el cliente opta por ir a la segunda instancia, es decir, a Osinergmin, el monto queda suspendido mientras que dure todo ese proceso.

Aun cuando los procesos resulten no a favor del cliente tenemos un programa de facilidades de pago permanente, campañas permanentes de facilidades de pago. En lo que va del año venimos otorgando más de cincuenta y seis mil convenios de financiamiento a clientes, realmente para poder brindar todas las facilidades de pago, porque entendemos inclusive la situación por la que atravesamos, económica que afecta a nuestros clientes, afecta a nuestras familias. (10)

Nosotros también estamos inmersos en la comunidad, o sea, conocemos. Nuestros clientes son nuestros vecinos, son nuestras familias, realmente lo sentimos así. Por eso trabajamos día a día para poder realmente encontrar soluciones y que permitan que nuestros clientes cuenten con este servicio tan importante para su desarrollo, para poder salir adelante, para poder tener un negocio, para poder progresar, llevar educación a los niños. O sea, la energía eléctrica es la forma cómo podemos desarrollarnos. Somos conscientes de eso, de esa gran responsabilidad que tenemos, y trabajamos día a día para poder brindar acceso y facilidad a nuestros clientes para que puedan tener el servicio.

Ahora quiero dedicar un capítulo al hurto de energía.

El hurto de energía, señores, es un problema real, y como bien lo dijo uno de nuestros clientes ahora, es problema que se vive en la cancha.

El hurto de energía es problema real. El hurto de energía que nosotros tenemos cada año equivale a la cantidad de energía necesaria para alimentar a todo el distrito de San Miguel durante un año, estamos hablando de ese orden del hurto de energía. A eso es lo que nos enfrentamos, esa es la realidad. No es un asunto ficticio, es un asunto real.

Y este hurto de energía, aparte que es un delito, que creo que eso es lo primero que hay que enfocar, el hurto de energía es un delito tipificado en nuestro Código Penal como hurto agravado y que tiene una consecuencia penal.

Adicionalmente a eso, y creo que es lo más importante, es que el hurto de energía, como siempre lo menciono cuando estoy en el campo, hoy día ustedes me ven aquí, mañana estoy con el casco, estoy en el campo, el hurto de energía es un crimen social. ¿Por qué? Porque el hurto de energía es un riesgo, provoca accidentes fatales. Los hurtos de energía son hechos realmente poniendo en riesgo no solamente la seguridad del predio donde se produce el hurto, sino de todos los vecinos, incendios, riesgos por incendios. Hace poco nomás hemos tenido un incendio en la zona Carabayllo por un hurto de energía, un incendio tremendo que salió en los medios de comunicación.

Produce riesgos para transeúntes. Hemos detectado conexiones clandestinas -recuerdo no hace mucho- al lado de colegios, donde próximamente van a haber niños.

Hemos detectado en lugares realmente donde circulan personas, circulan familias. Eso es un riesgo altísimo para las personas.

Provocan cortes de luz. Hace poco también estuve en una intervención y los vecinos venían y decían: "Con razón esta conexión clandestina nos ocasionaba durante la madrugada variaciones de tensión". Y porque es cierto, en ese caso, esa fábrica funcionaba en las horas de madrugada y como la energía que estaba consumiendo era hurtada, no era una energía para la cual estaba preparada la red, entonces, producía variaciones de tensión a los vecinos, daños a sus electrodomésticos, daños a los vecinos.

¿Qué más produce? Produce restricción a la libre competencia, porque aquellos que hurtan energía obtienen ficticiamente precios más bajos para su producción y, por ende, compiten deslealmente con aquellos empresarios, con aquellos emprendedores que sí, como decía muy bien uno de nuestros clientes aquí, se esfuerzan cada día por tener un negocio y salir delante de una manera limpia. Entonces, eso también produce el hurto de energía.

Nosotras, las empresas distribuidoras, Enel y otras empresas distribuidoras en el país y en el mundo, realizamos acciones permanentes para combatir el hurto de energía, principalmente, porque pone en peligro la vida de las personas.

Y aquí muy brevemente un vídeo de una intervención, que tenemos muchos filmados, pero les voy a compartir uno.

-Inicio de la proyección de vídeo.

La señora GERENTE DE COMPROMISO AL CLIENTE, Karen Manrique.- Que hurtan energía, tienen conexiones de forma clandestina. (11)

El hurto que hemos encontrado equivale al consumo de seis mil familias, seis mil familias que podrían beneficiarse del consumo de energía eléctrica, pero está siendo usada por esta fábrica.

En esta ocasión ha habido un trabajo adicional de Inteligencia de la Policía, la Dinincri también. Gracias a ellos estamos pudiendo intervenir a estas dos fábricas y vamos a erradicar por completo estas conexiones clandestinas.

Hemos tomado imágenes con cámaras termográficas nocturnas a través de drones y hemos detectado el color rojo vivo, inclusive en los cables de alimentación, lo cual es inédito. Eso significa una sobrecarga, porque estas fábricas trabajan las 24 horas del día; sobrecarga que representa un riesgo latente de incendio, es una bomba de tiempo para los vecinos.

-Fin de la proyección del vídeo.

La señora GERENTE DE COMPROMISO AL CLIENTE DE ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ, Karen Manrique.- Las conexiones eléctricas no pueden ser manipuladas ni por el cliente ni por ningún tercero. Las conexiones eléctricas solamente pueden ser instaladas y

mantenidas por personal de la empresa distribuidora. Ese es un punto muy importante que hay que tener en cuenta.

¿Cómo detectar los casos de hurto de energía? ¿Cómo lo detectamos?

A ver, tenemos varios métodos. Uno de ellos es el balance de energía. ¿Qué cosa hacemos nosotros? Cada zona es alimentada por una subestación. Nosotros medimos el consumo que hay en esa subestación y lo comparamos contra la suma de los consumos de cada uno de los predios que componen ese circuito eléctrico.

Cuando hay un desbalance importante es que sabemos que en ese circuito hay hurto de energía. Entonces, procedemos a inspeccionar aquellos predios que nos resultan que tienen otros indicios además y procedemos a hacer las inspecciones. Más adelante voy a hablar sobre las inspecciones.

¿Qué otras metodologías usamos? Usamos métodos estadísticos avanzados como minería de datos, como una serie de técnicas estadísticas que nos permiten también determinar sospechosos de hurto, no estamos afirmando todavía que haya hurto, sospechosos, que son los que procedemos a inspeccionar. ¿Qué más?

Como veníamos en el video, realizamos tomas aéreas en alta definición con drones, especialmente en la noche, y con eso detectamos zonas de calor, rojo intenso, donde podemos identificar uso intenso de energía, que no es registrada por el medidor. Esta es otra forma cómo detectamos.

Finalmente, los detectamos a través de denuncias anónimas que hacen los propios vecinos. A diario recibimos ese tipo de denuncias y en base a eso nosotros vamos a contrastar si realmente ese caso es un caso de hurto de energía.

¿Qué modalidades de hurto de energía encontramos en la cancha? Lamentablemente encontramos muchísimas modalidades de hurto de energía, y cada día aparecen más modalidades de hurto de energía. Es lamentable que tengamos que luchar contra este mal uso de la creatividad para delinquir. Cada día hay nuevas modalidades de hurto de energía. Todo tipo de manipulaciones a los medidores y todo tipo de conexiones clandestinas, que son una realidad lamentablemente.

En cuanto a conexiones clandestinas, que es un tema del cual se ha hablado mucho últimamente, ¿qué es una conexión clandestina?

Una conexión clandestina básicamente es una derivación de un cable, ¿no es cierto?, desde la acometida, puede ser también del cable matriz, desde la acometida, y esta derivación, este cable es utilizado para conectar, pueden ser máquinas, pueden ser electrodomésticos, pueden ser termas, circuitos eléctricos, y esta carga no pasa por el medidor. Entonces, este es el funcionamiento de una conexión clandestina.

¿Qué cosa vemos? Vemos nosotros si tenemos registros. Y, lamentablemente, porque esto es un tema de todos los días,

encontramos casos como esta persona. **(12)** Esta persona es un hurtador de energía que está arriesgando su vida, subiendo a un poste, arriesgando su vida para conectarse clandestinamente a la red de ENEL.

Encontramos conexiones clandestinas subterráneas.

Importantísima la participación de la Policía Nacional del Perú.

Gracias a la Policía Nacional del Perú nosotros hemos podido hacer intervenciones conjuntas, intervenciones grandes.

Este hurto de energía, señores, al detectarlo también pone en riesgo muchas veces a nuestros propios técnicos, que han sido amenazados con armas de fuego, han sido atacados, han sido atacados.

También diariamente tenemos que enfrentar toda esta situación lamentable de delincuencia y violencia que hay en las calles.

Entonces, este es un trabajo muy duro, pero que tenemos que hacerlo. Tenemos que hacerlo, porque –insisto– nuestro principal deber es salvaguardar la seguridad de nuestros vecinos.

Las conexiones clandestinas son un riesgo, son un atentado contra la vida de las personas.

¿Qué cosa es lo que vemos? Personas inescrupulosas que ofrecen servicios.

Por ejemplo, en el Facebook, este es un aviso del Facebook, una persona que ofrece. Dice: "Aprovecha esta oportunidad con un novedoso método y pague menos de la mitad de su recibo de luz. No importa el consumo que usted tenga, es para todos. Trabajo 100% comprobado".

Este tipo de avisos, personas inescrupulosas que ofrecen este tipo de conexiones clandestinas.

Señores, esto es una realidad muy lamentable.

¿Qué procedimiento seguimos para detectar el hurto de energía?

Aquí me gustaría compartirles otro vídeo.

–Se procede a la emisión de vídeo.

La señora .- *El día de hoy estamos encontrando, hemos detectado un hurto de energía agravado, puesto que se trata de una conexión clandestina al cable (ininteligible) que alimentaba esta fábrica en una zona urbana. Hay viviendas al constado. Transitan personas.*

Entonces, realmente, lamentamos que algunos (ininteligible) familias que podían haberse beneficiado de la energía eléctrica, que está siendo hurtada por esta fábrica.

En el mes de febrero ya habíamos detectado este hurto de energía. Inclusive, el organismo regulador había ratificado este hecho, nos había dado la razón, pero no obstante eso han vuelto a reincidir.

-Fin de emisión del vídeo.

La señora .- Diariamente realizamos este tipo de inspecciones en el campo. En muchas ocasiones acompañados de la Policía Nacional del Perú, dependiendo de si la zona es de alto riesgo, de delincuencia o de poder recibir ataques nuestro personal la Policía Nacional los acompaña.

Inclusive, la Policía Nacional en algunas ocasiones ha hecho arrestos directos a estos hurtadores en estas intervenciones.

¿En estas intervenciones, qué verificamos? El correcto funcionamiento del medidor, el conexionado.

En caso de que se detecte hurto de energía, se recogen los medios probatorios exigidos por la norma de reintegros y recuperos de energía, que es aprobada por Resolución Ministerial 571/206 del Ministerio de Energía y Minas.

Nosotros cumplimos, estamos obligados y lo hacemos con cumplir todos los requisitos que exige esta norma, y notificamos al cliente la valoración del recuperado de energía.

Es importante también aclarar que en ningún caso nosotros aplicamos multas...

El señor PRESIDENTE.- Señora gerente, ¿usted es gerente de atención al usuario?

La señora Karen Manrique Aldave, Gerente de Compromiso al Cliente de la empresa Enel Distribución Perú,- Sí, señor presidente, de ENEL Perú. (13)

El señor PRESIDENTE.- La idea es que responda a los usuarios. Y lo único que está haciendo es usted como gerente de fiscalización o de denuncias.

Usted es gerente de usuarios y quiero escuchar a un gerente de atención al cliente o usuario.

La pregunta sería: ¿Cuántas denuncias ha habido? ¿Cuántas han atendido? ¿Cómo se han atendido? ¿Cómo fidelizan a sus clientes y cómo los trata?

Acá hay un error de concepto. Quisiera que venga la gerente de atención al cliente, que me responda y responda a los clientes.

Esto va a empezar las marchas, y las marchas van a ir mucho más allá. Esto no es cuestión que quede acá, no. Las marchas van a ir sus locales, a sus lugares. El Congreso se lo va a pasar a usted. No van a marchar hacia nosotros.

Entonces, quisiera que me hable el gerente de atención al cliente, no el gerente de fiscalización o de denuncia.

Acá hemos venido a escuchar. Quisiera escuchar, como presidente, cuántas denuncias ustedes tienen y cuántas han atendido. Cuántas a favor, cuántas en contra.Cuál es su proceso. Hay denuncias gravísimas.

Eso es lo que quiero escuchar. Si no ha venido ese gerente, entonces el gerente general que dé esa información, por favor.

El señor Brusy Cepero, Gerente General de ENEL, Distribución Perú.— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gerente general, usted ha traído un gerente de otra área.

Por favor, responda lo que los clientes le están diciendo. Si no, señores, aclaren sus preguntas, porque parece que no las entienden.

¿Quién es usted, señor?

A ver, aclare la pregunta, porque parece que no están entendiendo.

El señor Nelson Rivas, representantes de los usuarios afectados de energía eléctrica.— Mediante su Presidencia, quisiera preguntarle a la doctora.

En mi caso es de hace un año ya. Mi caso está desde el 2020.

Lo que el señor Nelson ha relatado es un sembrado. A mí ya la Fiscalía me ha dado la razón.

ENEL deriva sus documentos a un staff de abogados. El staff de abogados me denuncia, como dice la doctora, por hurto agravado, a la Fiscalía del sector.

La Fiscalía ordena al jefe de investigación criminal de Puente Piedra, o sea, me tratan como criminal para que me investiguen.

Acá están los documentos, señor presidente.

El Departamento de Investigación Criminal de Puente Piedra me hace la investigación a pedido del Ministerio Público, que los mismos señores de ENEL me sindicán de hurto agravado, que es un delito, por supuesto, como dice la doctora.

El Departamento de la Policía de Investigación hace todo su trabajo, investiga. Cita a un representante de Osinergmin, cita a un técnico de ENEL, cita al abogado representante de ENEL a mi domicilio para una diligencia en el transcurso de la investigación. Ninguno se presentó, ninguno llegó.

Yo también tengo que defenderme porque yo no he robado. Me han sembrado. La palabra es "sembrado". No he robado.

Y no solo eso. Tengo un montón de pruebas acá. Es falso todo lo que los señores de ENEL están argumentando es falso.

Acá está con documentos, no es con palabras, con documentos. Tengo pruebas yo acá.

Entonces, nunca se presentaron. Han hecho la inspección técnica policial con el Ministerio Público, con la doctora Karin Huaranga, me lo sé hasta de memoria el nombre de la fiscal que ha estado llevando mi caso, porque tantos documentos que tengo, hace un año voy luchando yo solito.

Entonces, llegó la Policía, terminó. Acá determina la Policía que no se encontró hurto, no se encontró en mí contra nada.

Pasa el Policía, llegó al Ministerio Público, a la Fiscalía, que dice "archívase, no se encontró hurto agravado hacia mi persona a pedido de ENEL".

A ver quiero que me responda la doctora, qué va a decir sobre esto. A pesar de esto no me levantan el recuperero. No es multa, el recuperero que ellos aducen. **(14)**

A pesar de esto, yo he presentado a ENEL un escrito, con mi abogado, señores congresistas, no es que acá está el documento, dice la doctora: "Archívese definitivamente, porque no se ha encontrado hurto agravado de mi persona", como dice la doctora representante de ENEL.

Miren, me intervienen el 20 de octubre. Mi consumo es acá abajo, 550, 600, 580, 500.

Cuando supuestamente, señor presidente, me encuentran el robo, se supone que hoy día me encontraron, a partir de mañana ya no debo pagar 550 o 600, debería yo pagar 800 porque yo he estado robando. Al contrario, bajó. Y el recibo, acá está, arriba, 115, 120, 200 soles.

Entonces, hasta los mismos policías que han investigado y han llevado mi caso me dicen que esto es un atropello. Este es un gran atropello.

Si acá están los documentos. Como dice la doctora, que ella se lleva, que hay unos mecanismos, que sospecha, pero está más claro, que un niño de transición se da cuenta, cómo voy a robar yo si acá mi consumo ha bajado. Se supone que ya me encontraron el robo, recuperaron, yo debo pagar más de lo que estaba pagando. Pero nada.

Aquí están los documentos.

Doctora, quiero que me responda no solamente esto.

En el transcurso de mi investigación, yo he grabado un audio de otros técnicos, porque la doctora desconoce, debe tener en el campo buenos o malos técnicos... buenos técnicos han venido y me han dicho a mí... Yo justamente he grabado.

Esa grabación lo tiene la Fiscalía. Por eso he ganado, con mis pruebas.

¿Qué dice? Que ellos, los ingenieros, no sé cuál de los ingenieros de ENEL, les obliga a los técnicos, a los servicios que salen al campo, que ellos tienen que sembrar y llevar una cantidad de dinero. Tienen que hacer esa mafia.

El mismo policía me dice: "Esto es sembrado". La palabra es "sembrado". "No existe acá robo, sino que a usted le han sembrado". Ellos exigen...

Y ese audio que está... no lo tengo ahora, porque yo lo he entregado a la Fiscalía, debe tenerlo el despacho de la Karin Huaranga en la Segunda Fiscalía Corporativa de Puente Piedra Zapallal, y ellos que investiguen, que se tomen el tiempo, ahí están los audios, los mismos técnicos dicen.

Ventanilla, Puente Piedra, Comas, Independencia, la parte de allá. A todo esto, usted no es el único. Usted será el primero. Yo ya terminé.

Señor presidente, yo ya terminé, ni a pesar de eso, y ellos recién están empezando esto, compañeros, yo les he encontrado en el camino, porque yo solo he luchado, trabajando, prestándome, con el abogado cuánto me cuesta.

Cuando llega la notificación que dice: "Departamento Criminal". Cómo me siento yo, mi honra, que soy un criminal. Yo no robo, trabajo día y noche. Limpio, trapeo, trabajo pero honradamente. Tengo las uñas cortadas. Pero a pesar de eso, estos señores de ENEL no me hacen caso.

Por eso, estamos acá, señor presidente. Y quiero que me responda la doctora.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ciudadano, ¿puede alcanzar todos esos documentos, por favor, a la Comisión para nosotros apoyar y hacer las denuncias civiles y penales que correspondan? Por favor.

La señora Karen Manrique Aldave, Gerente de Compromiso al Cliente.— Señorita, disculpe.

Estamos de acuerdo...

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, ingeniero Jaime Raúl Mendoza Gacon.— Señor presidente, disculpe, un instante.

El señor PRESIDENTE.— Proceda a tomar nota de lo que está ocurriendo, para efectos de pasar a la asesoría legal y penal para hacer las acciones que correspondan.

Culmine, señor gerente, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, ingeniero Jaime Raúl Mendoza Gacon.— Quería precisar que nuestra gerente Karen Manrique es la gerente encargada del tema de clientes que involucra lo que está presentando en este instante como lo que usted requirió que respondiéramos.

Algunas cosas posiblemente no las tengamos en este minuto. Se las podemos pasar a su despacho por la vía que usted requiera.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor gerente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, ingeniero Jaime Raúl Mendoza Gacon.— Señor presidente, ¿podemos concluir con la presentación?

El señor PRESIDENTE.— Culmine, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, ingeniero Jaime Raúl Mendoza Gacon.— Muchas gracias. (15)

Solamente para precisar que en los casos en los que los clientes legítimamente tienen todo el derecho de presentar reclamos, nosotros atendemos los reclamos cumpliendo los procedimientos que establece Osinergmin, y el cliente siempre tiene el derecho de apelar.

Lo que yo tengo entendido, aunque nosotros no hemos traído ningún detalle de casos porque no se nos había requerido información específica, por lo que he visto los documentos que tienen los clientes que tienen resoluciones en algunos casos del organismo regulador.

Entonces, aquí es muy importante eso, porque el organismo regulador es quien determina finalmente si el cliente tiene la razón.

En el caso de la resolución, hay que esperar ese pronunciamiento.

En el caso del señor Ríos, me parece que todavía no por lo que él decía.

Pero el pronunciamiento de Osinergmin es importante aquí, y es muy importante también que las problemáticas que ustedes están manifestando el Osinergmin tome conocimiento.

Me parece muy interesante el poder haberlos escuchado, el poder analizar sus casos también, pero importantísimo que el Osinergmin es el que resuelve en segunda instancia, señores, y es el organismo que nuestro país tiene en lo que es problemas de energía.

Entonces, es el organismo que tiene que resolver y determinar finalmente.

Nosotros no llamamos, no calificamos a ninguno de nuestros clientes con esos calificativos que ustedes han indicado.

Nosotros encontramos hechos en predios. Las autoridades son las que determinan quiénes son los responsables. A nosotros no nos corresponde. Tanto la Policía Nacional como la Fiscalía son las autoridades quienes determinan las responsabilidades. Nosotros solamente encontramos hechos concretos en predios.

La autoridad Osinergmin es la que determina finalmente si es que ustedes tienen la razón. Y si es así, nosotros obedientemente acataremos lo que determina la autoridad.

Señores, eso es para todos los procedimientos de reclamos, y quiero que tengan esa tranquilidad.

La verdad que, el poder escucharlos, como al señor Rivas, me parece, que la semana pasada nos contactamos porque podemos escucharlo con el tiempo debido y la atención debida, porque

estos casos no se pueden ver en dos o tres minutos, estos casos hay que escucharlos con el tiempo y la atención debida.

Así que, estamos nosotros dispuestos a poder seguir escuchando individualmente, darles la atención debida, escucharlos nuevamente para poder ver cómo podemos apoyar, cómo podemos ayudar.

Insisto, nosotros somos muy respetuosos de lo que determina la autoridad también. Tenemos que respetar lo que determina la autoridad.

Entonces, haremos todo lo posible, colaboraremos al máximo tanto con la autoridad como con ustedes, que son nuestros clientes, para poder solucionar cualquier problema que haya.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Cedemos el uso de la palabra al presidente del Consejo Directivo de Osinergmin.

Por favor, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, ingeniero Jaime Raúl Mendoza Gacon.— Buenas tardes, señor José Luna Gálvez, presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores.

Buenas tardes a los miembros de la Comisión, señores congresistas.

Buenas tardes a los señores usuarios, a las empresas.

Lo que he escuchado lamentamos realmente. Yo estoy en el cargo hace menos de un año. Y lamentamos las situaciones por las que están pasando.

Como ha pasado con el señor Nelson Rivas, nos alegramos por ello, y lamentamos la demora.

Después de la inspección del 14, todavía se tiene que seguir un proceso y emitir la resolución. Y eso esperamos que sea la próxima semana a más tardar.

Quisiera dar una presentación, con las disculpas del caso. **(16)**

En esta presentación...

Con las disculpas... técnicas de la presentación.

Nos llamaron para justamente ver acciones de fiscalización en GLP y electricidad.

En ese sentido, me voy a tomar 20 minutos para mostrarlo en el orden que se nos dijo, que son medidas propuestas por Osinergmin respecto a la reducción del precio del GLP, acciones de fiscalización a las empresas comercializadoras, fondo de estabilización de precios de los combustibles derivados del petróleo, monitoreo del mercado, y las acciones de supervisión a las empresas de electricidad ENEL y a los usuarios finales.

Como antecedentes, está la invitación, están las preguntas que nos hicieron...

Perdón, no está avanzando.

Dentro de los antecedentes, como decía, están las preguntas que nos hicieron.

Solo para mostrar, en el tema del GLP tenemos 27 mil unidades en toda la cadena, desde los productores, importadores, las plantas envasadoras, transporte y los diferentes usuarios finales.

A nivel de usuarios finales, tenemos casi 8 mil locales de venta de GLP envasado.

En el caso de GLP envasado, que son los balones de gas, cilindros de 10 kilogramos, tenemos que el precio se compone de un precio en la planta mayorista, donde están principalmente Petroperú y Pluspetrol. Asimismo, se le suma el impuesto. Y de ahí pasa a la planta envasadora, el margen de la cadena de distribución, y ese es el precio al público total.

El señor PRESIDENTE.— Señor presidente, una consulta.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, ingeniero Jaime Raúl Mendoza Gacon.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿No tendrá primero la exposición de energía?

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, ingeniero Jaime Raúl Mendoza Gacon.— Ah, yo estoy siguiendo el orden de las preguntas, pero la tengo. ¿Quiere primero?

El señor PRESIDENTE.— Por favor, primero, para responderle a los señores...

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, ingeniero Jaime Raúl Mendoza Gacon.— No hay problema.

El señor PRESIDENTE.— Por favor. (17)

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, ingeniero Jaime Raúl Mendoza Gacon.— En primer lugar, dentro de las acciones de fiscalización en electricidad, la que toca en este caso más importancia, son recuperos.

Y solo para saber qué son recuperos.

El concesionario cobra al usuario por errores en el proceso de facturación, errores por deficiencia en el sistema de tipo de medición o vulneración de suministro. Eso está en la ley. Eso son los recuperos.

Dentro de las acciones de fiscalización que hace Osinergmin, lo hace a través de todas sus oficinas regionales, no es solo Lima. Todo el Perú lo hacemos a nivel de todas las empresas de distribución eléctrica, que son más de 26 empresas de distribución eléctrica.

Vemos no solo las actividades de distribución sino las actividades de comercialización, y también que cumplan con las normas de calidad.

Son 15 procedimientos, uno de los cuales corresponde al tema recuperó y reintegros, vemos las condiciones y plazos de recuperó y el importe del recuperó.

Aquí vemos también que entre el año 2019 y el 2020, en esta tabla, que ha habido actividades supervisadas y vemos actividades que tienen que ver con supervisión de contribuciones responsables por reconexión, y están señaladas y sombreadas dos: facturación, cobranza y atención al usuario; y supervisión de recuperó y reintegro a nivel nacional.

El año 2019, en este caso se vieron, en esas dos situaciones, más o menos 46 casos.

Y el año 2020, han aumentado. Es cierto, han aumentado. Estos casos han aumentado a nivel nacional. Ya estamos hablando de más de 100 casos.

¿Cuál es el trámite de las apelaciones?

Veo que los señores usuarios lo saben bien ahora, algunos no lo saben, lamentablemente, pero está en las páginas la información.

Se reclama primero a la empresa. Este es el procedimiento natural. Ahí, si hay una reconsideración pasamos a la apelación. Y la apelación viene a Osinergmin, que somos, como dice acá, segunda instancia.

Ahora, ¿quién es el que ve estas apelaciones dentro de Osinergmin? Hay un estamento que se llama Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios (JARU), y tiene salas colegiadas y salas unipersonales. Una, donde ven estas diferencias de recuperó menores a dos UIT y otras mayores a dos UIT. Es decir, sobre los 9 mil soles o debajo de los 9 mil soles.

Esta Junta de Apelaciones, para que se sepa, tiene justamente autonomía en el ejercicio de su función. No es subordinada más que jerárquicamente a los funcionarios de Osinergmin. Ellos resuelven en función de lo que ellos evalúan y analizan.

Sus integrantes se eligen por concurso público y se designan por resolución.

Este es el número de evoluciones de las apelaciones a nivel país que atiende Osinergmin.

Como pueden apreciar, ha habido incrementos y ha bajado el 2020 por la pandemia, pero hemos recibido cerca de 15 mil apelaciones.

Y en el caso del 2021, este año, a la fecha, 25 mil a nivel nacional.

En el caso de solo ENEL, tal vez la empresa que justamente preguntaron, también tenemos la estadística. Y el año 2020

fueron 6 mil 322. Y el año 2021, 10 mil 33, en el caso apelaciones.

Aquí vemos, en estas dos tablas, que hay muchos casos de apelaciones. No es un solo rubro.

A nivel país, como ya hemos visto, el año 2021 eran 25 mil. Y en el caso de lo que estamos viendo recuperado, son mil 786, solo a nivel país.

Y si vamos al caso de ENEL, son mil 556.

Entonces, se dan cuenta que la mayoría está en la empresa ENEL.

A nivel nacional, 2 mil 786. Y en el caso de ENEL, son mil 556.

Y pueden ver los otros rubros también así, pero eso son las apelaciones, lo que llega a nosotros de los usuarios.

Y aquí vemos el sentido de la resolución, los resultados, qué es lo que declara Osinergmin. **(18)**

En el año 2020 se resolvieron 15 mil 851 casos, de los cuales fueron declarados fundados o fundados en parte, se le da la razón al usuario, en el 35% de los casos, 35. 32 fueron infundados e improcedentes.

Y hay un 33% que dice aquí nulidad. ¿Y qué es nulidad? Indebida motivación, y regresa a primera instancia por una correcta motivación. ¿Motivación de quién? De la empresa.

O sea, no se resuelven porque no están bien motivados. Y eso, cuando vuelvan pasan seguramente a una segunda revisión cuando están motivados el mismo año o al siguiente año.

Ese es el proceso de estas apelaciones.

El 2021 se incrementó de 15 mil 800 a 18 mil 100 casos. ¿A cuántos se les dieron fundados o fundados en parte a los usuarios?

Acá podemos ver, sumando, 41% de los casos. No es que se resuelva a favor de la empresa.

La empresa, en este caso, o las empresas, porque son empresas a nivel país, 38%. Y 21 se devolvieron.

¿Qué está pasando solo con ENEL, la tercera tabla? En ENEL tenemos mil 16 casos resueltos este año. De los mil 16 46% han sido declarados fundados o fundados en parte a favor de los usuarios. Y 39% infundados. Y 15 han sido devueltos.

Los temas de esos casos que son solo recuperado, acá estoy viendo solo recuperado, son error en el proceso de facturación, error por deficiencia en el sistema y vulneración de suministro.

Esto es lo que hace Osinergmin para todo lo que es apelaciones a nivel nacional. Y he mostrado también los casos que se ven en ENEL.

Cuando esto es resuelto, no queda ahí.

Por ejemplo, aquí tengo dos casos, dos materias, facturación y recupero de consumo.

Caso facturación, porque acabamos de ver recupero, tengo 840 resoluciones ya de reclamos recomendando se evalúe proceso sancionador. ¿Y a quién se sanciona? A las empresas. En este caso es ENEL, y ellos deben tener la estadística.

347 expedientes ya iniciaron este proceso, y 237 ya tienen multa administrativa.

En el caso de recupero de consumo, también 100 expedientes ya tienen proceso sancionador y 74 una multa administrativa.

Como dice la empresa, nosotros resolvemos en segunda instancia con los medios probatorios que nos llegan.

Pero hay que tener presente una cosa. Si la empresa o las empresas resolvieran adecuadamente en primera instancia, no los estaríamos viendo nosotros. ¿Estamos de acuerdo?

O sea, la empresa también tiene responsabilidad lógica en la revisión de estos casos, sino no estarían ustedes viniendo a nosotros.

Entonces, esa es la forma como vemos estas atenciones de apelaciones que llegan a Osinergmin.

Y con esto terminaría esta parte, la parte eléctrica que ustedes nos pidieron.

No sé si me dejan continuar con la otra después.

El señor PRESIDENTE.— Presidente, después, por favor, prosigue usted con la parte del gas.

El segundo tema está referido al precio del balón del GLP.

Para ello, se citó al señor Iván Godofredo Merino, ministro de Energía y Minas; al señor Erick Gidelberth García Portugal, director general de Hidrocarburos; al señor Felipe Cantuarias Salaverry, presidente ejecutivo de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos; al señor Edwin Pinedo Mezarina, presidente del Directorio de la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicios del Perú; al señor Rafael Ugaz Ballena, director ejecutivo de Proinversión, representantes de los consumidores afectados por la subida del precio de gas licuado de petróleo (GLP).

Les comunico que anoche ha ingresado el Oficio 369/2021-MINEN-DM, con el que el ministro de Energía y Minas manifiesta que se encuentra en la ciudad de Chimbote, y solicita reprogramar su presentación.

Se dispone que asesoría proceda a citarlo para una próxima sesión.

Los demás invitados no han respondido las citaciones, excepto quienes se mencionan más adelante. **(19)**

Se encuentran en la sala la señora María Gómez Jiménez, representante del Club de Madres; Doris Galindo Cruz,

representante de los clubes de madres de La Victoria, ellas han venido a expresar cómo impacta el precio del GLP en sus actividades.

La Comisión ha preparado un vídeo.

Los técnicos de la Comisión proyectar dicho vídeo.

—Se procede a emisión de vídeo.

El señor Presidente.— Aquí tenemos a la señora que nos va a contar.

Señora, ¿cuál es la otra opción que tienen ustedes?

La señora María Gómez Jiménez, coordinadora General de clubes de comedores populares de La Victoria.— Buenas tardes con todos.

Bueno, la opción que tenemos de cocinar con leña, porque tenemos opción de cocinar con gas. El gas está muy carísimo, que no podemos comprar.

En este sitio alto vivimos personas que necesitamos apoyo. Sin embargo, no llega el apoyo.

Como ves, acá no tenemos gas. Y la opción que tenemos es cocinar con leña. Y la leña no es fácil de encontrar también. Buscamos la leña. Nos venden. A veces buscamos donde la botan. De ahí recogemos para poder cocinar y compartir los alimentos con los niños y adultos.

El gas estaba a 35, hasta 37 soles. Así lo comprábamos en el cerrito, pero ahorita ha subido, está 65. O sea, no alcanza ni para la comida.

Mi familia es negociante, ambulante, vendemos ceviche. Déjeme decirle que en vender ceviche se gasta gas demasiado.

Mensual, si el gasto estaba treintaitantos, 31, mensual gastábamos casi sesentaitantos soles, en la cual ahora no nos abastecemos.

Imagínese, el negocio está bajo.

Yo sí estoy bien indignada no solamente de aquí, es con todo el Estado. ¿Por qué? Porque hay gas que también sale de nosotros, que somos peruanos, que somos cholos, y debemos de dar el apoyo.

Pero no, a nosotros nos cobran como si fuese en el extranjero, como si fuésemos gente de otro país, y no es así.

El gas debería bajar para nosotros. ¿Y qué hace el presidente al respecto, que dice que nos va a apoyar, que el gas va a bajar? No hace nada al respecto.

Para mí es pura falsedad.

La señora María Gómez Jiménez, coordinadora General de clubes de comedores populares de La Victoria.— Parece que el gas ya no viene completo como antes. Ya viene... Sí, así es.

La señora Doris P. Galindo de Cruces, representante de clubes de comedores populares de La Victoria.— Tenemos que comprar sí o sí, porque no había leña...

La señora María Gómez Jiménez, coordinadora General de clubes de comedores populares de La Victoria.— Como ve, ahí preparamos. Como hemos recolectado unos cincuenta solcitos para poder comprar nuestro gas, ya hoy día lo compramos, y ahorita podemos preparar comida.

La señora Doris P. Galindo de Cruces, representante de clubes de comedores populares de La Victoria.— Por intermedio de ustedes... el presidente o alguien diga qué es lo que está pasando por acá, por los cerros. Sin ustedes nadie se llega a enterar qué es lo que pasa.

—Fin de emisión de vídeo.

El señor PRESIDENTE.— Antes de ceder el uso de la palabra a los funcionarios o representantes de las empresas, quisiera expresarles lo siguiente:

En los últimos meses hemos tenido notables incrementos en el precio del balón de gas que usan millones de familias y afectan principalmente a los más pobres. El gobierno ha optado por volver a incluir el GLP en el fondo de estabilización.

Sobre ese tema, se invitó al director general de Hidrocarburos, que es el presidente del Fondo de Estabilización, para que nos informe cuántos millones de soles ha recibido del Tesoro Público y si es que esa medida ha contribuido a reducir los precios de los combustibles.

El exministro Waldo Mendoza manifestó que no existe transparencia en ese fondo, y que no se sabe exactamente la cantidad de recursos destinados ni tampoco de dónde sale ese dinero.

Por su lado, el señor Héctor Plate del organismo Opecu, ha manifestado que en los últimos años las empresas se han beneficiado con más de 2 mil 700 millones de soles.

Y las preguntas son: ¿Realmente el precio ha bajado? ¿Esta reducción durará en la medida que siga existiendo el subsidio? ¿Esta medida beneficia al usuario o a las empresas? ¿Con esto se resuelve el problema de fondo o no?

Tenemos suficiente reserva de gas natural en Camisea, Aguaytía y en el norte oeste, incluso exportamos. Entonces, por qué pagamos precios exorbitantes. **(20)**

Queremos que se explique por qué los pobladores del distrito de Megantoni, en la provincia de La Convención, pagan un precio de hasta 100 soles el balón.

Queremos que Proinversión nos diga qué ha pasado con la masificación de gas natural.

Hace años se ha firmado contrato de concesión con varias empresas para llevar gas natural a las familias, pero solo llega a un pequeño número de hogares.

¿Se han cumplido los compromisos contractuales de masificación?
¿Se han sancionado a las empresas o no lo han hecho?

Si todas las familias tuvieran gas natural en sus casas no estaríamos en este problema, porque las tarifas serían menores.

Queremos que Osinergmin nos explique por qué si importamos solo el 20% de GLP que consumimos, se aplica el precio paridad de exportación, encarece el producto, y que los precios de referencia que se calculan y publican no son tomados en cuenta por las empresas.

Osinergmin ha expresado su opinión en contra de esta medida. Queremos que nos explique cuáles son las soluciones estructurales a este problema.

Queremos saber si los grifos y estaciones de servicios también pueden vender GLP a los usuarios, como lo hacen con los vehículos, de tal forma que puedan reducir el porcentaje de envasado y comercialización, que representa cerca del 26.2% del precio final, cerca de 13 soles por lo menos.

La población no puede seguir sufriendo y empobreciéndose. Las empresas no pueden seguir enriqueciéndose con el dinero del pueblo y del Estado. Esto hay que pararlo de alguna forma.

Dicho esto, tiene el uso de la palabra el señor Jaime Mendoza, presidente del Consejo Directivo de Osinergmin, a quien le doy 20 minutos para que pueda responder a estas dudas que tengo.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Señor presidente, le habla del congresista Morante.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Morante, tiene la palabra.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Tengo una actividad ya programada con anticipación y nos citaron recién para la sesión extraordinaria.

Quería dispensarme de continuar en la reunión, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista. Lo tomaremos en cuenta.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, ingeniero Jaime Raúl Mendoza Gacon.— Gracias por el uso de la palabra, señor presidente.

Ahora sí vamos a ver el tema del GLP.

El tema del GLP también es otro tema que impacta a los usuarios. Quién no tiene una cocina con balones o cilindros de GLP.

Tal vez ahí viene también un problema de entendimiento, de que ese GLP no es gas natural, es otro tipo de elemento, es un combustible líquido, por lo que en ese estado se envasa y tiene un estado casi gaseoso, pero está formado de dos componentes que son propano y butano.

Esos líquidos también salen de Camisea, es correcto. Salen por otro ducto.

Entonces, de Camisea sale el gas natural, que es el que usamos mayoritariamente en generación eléctrica, y hay otro gas que se usa, que se está masificando, sí, a nivel de usuarios, en Lima porque no hay en provincias.

Y en provincias se empezó una masificación llevando no el gas natural de redes, porque no hay redes, sabemos que iba a haber redes en el sur, no las hay, en el norte tampoco, y lo que se está haciendo es llevar a través de camiones.

Ya no se lleva el gas natural en ese estado. Acá tal vez los confunda un poco. Lo que se hace es se licuefactúa. Se vuelve líquido para aumentar el volumen y poder llevar grandes volúmenes en estos camiones, llegar al norte, llegar al sur, y otra vez regasificar para hacer ductos para uso residencial y masificarlo residencialmente.

Ese es el gas natural. Parte de ese gas natural, el 50%, se está yendo hacia fuera, a un precio, no el de ahora, porque ha subido, sino a un precio muy bajo comparado con lo que pagamos nosotros. Pero ese es el gas natural.

Y ahora sí podemos hablar del GLP, que son los líquidos.

Este GLP, que son los balones o los cilindros que se usan, envasados, es cierto que la demanda a nivel nacional de ese 100% el 80% proviene de Camisea, como líquido. Es correcto. Y el otro 20% se importa. **(21)**

Ya lo hemos dicho en la sesión pasada que estuvimos aquí, en donde ustedes amablemente nos invitaron, de que eso viene de Camisea se podría, debería, negociarse con precio de paridad de exportación, que es más bajo. No debería pagarse al precio de paridad importación. Es lógico. Y el otro 20% sí. Y eso es deber del Estado.

Eso sería en la composición de ese GLP donde, vuelvo a repetir, 80% es nacional y 20% es importado, sino que se usa un concepto de costo de oportunidad. ¿Qué significa costo de oportunidad? Que todo se debe pagar al costo más alto.

Pero también existe el otro tema de costo medio: todo se paga de acuerdo a lo que cuesta. Eso es lo que tiene que arreglar el Estado. Y este tema ya lo venimos diciendo hace tiempo, porque antes no decían para publicar los dos precios: paridad de exportación y paridad de importación. Y una administración del ministerio de otro momento sacó el precio de paridad de exportación y dijo: "Ya no lo publiques, Osinergmin". Solo

publicamos el de importación.

Entonces, no está la otra referencia, que ayudaría a decir cuál es la diferencia de los dos.

Eso en cuanto a la composición y qué es lo que se debería hacer.

En cuanto a la cadena, estamos viendo aquí la cadena, como dije, son muchos. Y dentro de esos muchos lo que tenemos es lo siguiente: El precio tiene en la cadena varios componentes. Un mayorista y un mayorista donde ese GLP que viene de Camisea lo trae Pluspetro. Y lo trae de Pisco a Lima vía barcos; barcos que son suyos. Y cuando hay oleajes anómalos, ese GLP no llega y, aparte, tenemos racionamiento.

Entonces, esta es una situación que está dicho: se tiene que solucionar.

Y la otra parte se importa. A esto se le suma el IGV, lógicamente. Ahí hay otro procesamiento, alguien lo tiene que envasar este GLP, porque si no cómo lo llevamos a las casas o a las industrias, porque hay diferentes tamaños de cilindros también. Y de ahí pasa a la cadena de distribución, donde están todos los transportes, camiones, que llevan a esto a los diferentes locales de venta, que es donde está el precio al público.

¿Cuáles son las medidas que propone Osinergmin, y que lo hemos mencionado la vez pasada? Ya que hablamos del tema, el Fondo de Estabilización de Precio..

El señor PRESIDENTE.— Señor presidente, una disculpa.

Los amigos de Enel ya pueden retirarse en el momento que lo consideren oportuno.

Muchas gracias.

El señor Brussy Cepero, Gerente General de ENEL, Distribución Perú.— Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, señor Jaime Mendoza Gacon.— Entonces, nosotros dijimos que el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustible es un subsidio ciego. ¿Por qué es ciego? Porque va a todos. Y de esos todos no está focalizado. Y debería focalizarse.

Por eso nosotros hemos propuesto una medida alternativa, que es justamente focalizar aquellos que tienen menores recursos, como ya se está haciendo a través del Vale FISE. Y ahora estamos planteando una ampliación, que ya lo dijo el ministerio de Economía, también está de acuerdo. Solo que es en una segunda instancia.

Primero sacaron el fondo y lo van a evaluar hasta cuándo, porque eso cuesta. Ya lo dimos también: cuesta de dos a cuatro millones de soles diarios. Y el precio internacional no ha bajado, sigue

subiendo.

Entonces, no puede revolverse todavía en los primeros meses.

La segunda propuesta tiene que ver con proporcionar alternativas eficientes para la cocción de alimentos. Nosotros le llamamos GLP eléctrico.

Cuando dependemos de un elemento, y ese elemento no controlamos el precio, el gran problema es que dependemos de otros. Y deberíamos depender de lo que sí tenemos. Y en este caso es electricidad. Y electricidad que todavía, a pesar de que se dice que es al alta la tarifa, es más barato tener un horno de cocción con la parte, como vamos a ver, de inducción, que usar GLP y por muchas razones más.

Justamente vamos, primero, a la alternativa que sí propusimos.

Aquellos de menores recursos ampliar el Vale FISE. Esto significaría justamente beneficiar a más usuarios. ¿Cuántos? 1.77 millones de usuarios, que son familias, aparte son más millones. **(22)**

Recursos adicionales

¿Cuánto costaría esto? 252 millones de soles anuales y una reducción de 20 soles anuales en el balón de GLP Familia. Esto para un mayor grupo de personas.

Y la fuente de financiamiento, no es del Fondo FISE que el Estado lo quiere usar para otros objetivos, puede sacarse del MEF, puede sacarse de los impuestos, puede sacarse vía tarifa de electricidad, gas natural; porque, igual, es un subsidio. El dinero tiene que salir de un lado. Y ahorita, de ese Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles, el dinero está saliendo de todos nosotros, que son impuestos. Acá también podría salir, pero en menos cantidad, porque estaría focalizado.

El GLP eléctrico

El GLP eléctrico es una energía que se usa y reemplazaría a las cocinas a GLP. Si bajamos el consumo del GLP, ese 20% de importación a lo mejor se va, y todo es nacional, y no se puede utilizar precio de paridad de importación cuando la producción solo es nacional.

Entonces, ahí también bloquearíamos este esquema de costo de oportunidad al precio de paridad de importación.

La propuesta tarifaria de Osinergmin para esto es un acceso a precio diferenciado y menor precio en horario diurno que se incentive su uso, es darle una trifa preferencial. Y para ello también hay que adquirir el elemento, la cocina, y eso sería financiado. Así lo hizo Ecuador. No somos los únicos. Ecuador también derivó a la parte eléctrica la cocción, porque ellos no tienen recursos gasíferos. Y también mayor seguridad a las personas.

¿Cuántos accidentes domésticos hay por balones de GLP? Yo mismo

lo tuve en mi casa. La manguera. Generalmente es la manguera. A veces no es el balón de gas, explotaron todas las lunas. Y yo tuve que asumir todo, porque era mi responsabilidad. No sabía que tenía que cambiar la manguera cada año, cada dos, yo mismo. No era especialista en mangueras. Pero, bueno.

GLP eléctrico. Lo que vemos aquí, cocina tradicional, rendimiento de 15%. Pero si vamos subiendo, la de GLP 40, 50%. Pero, ¿cuánto nos da una de inducción? De 84 a 90%. O sea, es mejor, lo dicen todos los elementos. ¿Y eso qué significa? Menor precio.

Acá vemos, el GLP está entre 10 y 12 dólares el precio. Y ese es su costo, ahorita es su costo. En cambio la electricidad equivalente está cinco a ocho, es decir la mitad.

Entonces, vale la pena cambiar el uso para cocción de GLP a la parte eléctrica.

¿Y ahora qué acciones hemos realizado, siguiendo esta directiva del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles? Una fiscalización continua, una transparencia en los precios de la cadena, una fiscalización del destino de GLP, porque hay dos GLP, es el mismo: uno va envasado y el otro va a granel. El que va a granel va a los grifos, sobre todo.

Y acá empezamos con la fiscalización continua.

¿Qué hacemos en la parte de hidrocarburos? Vemos la parte de seguridad, vemos la parte de control de calidad y cantidad de combustible, vemos la parte comercial. Y ahí tenemos toda la lista de precios, diferentes sistemas. Denuncias y emergencias para atender también. O sea, controlamos en toda la cadena la fiscalización.

En la parte de precios, que es lo importante, tenemos un procedimiento único llamado SCOP, que es para la adquisición de combustibles entre agentes formales, y es de uso obligatorio. Con esto podemos controlar qué está pasando en la cadena.

El otro es el sistema de registro de precios, que permite a los agentes formales reportar sus precios de los productos que comercializa. Este nos va a servir bastante para hacer el seguimiento de lo que ustedes están pidiendo, qué está pasando, se está trasladando o no.

Y el otro es el Facilito, que es que el usuario mismo use una plataforma, porque el usuario desconoce qué está pasando aquí. Él solo quiere comprar el balón de GLP. Si él compraba un balón que antes costaba 10 soles más, es decir 50 soles, y ahora encuentra en esta aplicación que hay otro de 40 en su distrito que le compre, porque ese está garantizado, y cuesta menos. Quiere decir que ya redujo el precio. Ya lo redujo, porque él ha trasladado eso que estamos pagando nosotros a través de este fondo ahora. Y eso está bien. **(23)**

Y aquí tenemos el Facilito, que es una aplicación que están usando, lo han sacado los periodistas justamente para verificar los locales de ventas, si están vendiendo al precio adecuado. Y eso nos ayuda porque si no venden al precio que dicen que venden, hay multas, sanciones.

A parte, dentro de ese trabajo que hacemos de fiscalización completa, hay gente que está cumpliendo y Gente que no cumplen lógicamente. Hay otros locales que por efecto de la pandemia ya cerraron, antes los teníamos en la lista y ahora se han ido, simplemente, por las cuestión económica.

Las multas impuestas por Osinergmin en solo el 2021 ya van en 200 mil soles a todos aquellos que no están publicando los precios que deben publicar.

Y acá viene el otro tema, cómo evitamos el robo; es el tras base, es el temor de este fondo. El GLP envasado va a costar 10 soles que el GLP a granel, y eso es un incentivo para ciertas personas, sacar y aprovechar y tener ganancias lícitas.

Entonces acá hay un trabajo que vamos a hacer. Primero, el GLP para embazado se incluye en el fondo, el otro no. Entonces hay que hacer un balance mensual diferenciando; por la información que tenemos cuánto de GLP embazado sale de la planta y cuánto sale a granel, es decir, diferenciar los dos.

De ahí, hay que verificar este balance de la planta más allá; y si no está saliendo y hay desvíos, se nota simplemente en la información, se multa con 90 días de suspensión a la planta; y estamos hablando de una planta embazadora que tiene muchos balones de GLP, y ellos saben cuánto les costaría 90 días sin operar. Y si lo hacen por segunda vez, cancelamos el registro.

Otras infracciones mejores pueden ser multas hasta 2 mil 300 UIT.

Ahora sobre el fondo, qué está pasando con este subsidio que el Gobierno ha dictaminado que se dé a partir del 6 de septiembre. Lo pueden apreciar en la gráfica de la izquierda, es que todas las plantas, menos una, de un volumen pequeño todavía, es Savia, todas ya bajaron, y están dentro de la banda, cerca. Por ejemplo, antes al 15 de septiembre por ejemplo, los precios entre productor e importador fluctuaron entre 185 y 323, y 323 como les dije, Savia, pero es un volumen pequeño, y 185 es el promedio de todos los demás ¿Cuál es el tope que dijo el Gobierno? 195. En promedio, todos han bajado dentro de la banda, está bien. Y aquí vemos que han bajado unos más que otros, porque unos estaban más arriba y otros más abajo, pero han bajado.

Y aquí está que no todos han bajado el mismo día, podemos ver que los precios han ido bajando, el primero que bajó fue Relapasaa*, después bajó Pluspetrol, Petroperú al día siguiente, y después Zeta Gas Andino, Graña y Montero, y como dije, Zavia* todavía sigue. Y ahí están las diferencias.

En promedio, ¿qué significa esto a nivel de importador? Que el precio promedio, por los volúmenes que tienen estas empresas, es 191 por debajo de la banda, 191, eso es lo que están haciendo los productores y los importadores.

Aquí vamos a avanzar en las cadenas, ¿qué están haciendo las envasadoras?, Segunda parte de la cadena. Este es un gráfico que espero que lo entiendan a la primera. Esta es una comparación entre dos días, el 6 que inicia y el 10 de septiembre, a los 4 días de las normas; lo que estamos viendo en negrita, eso que está en pendiente de 45 grados, lo que está en negrita, significa no pasó nada, seguían con sus precios. Lo que está en rojo encima de lo negrito, significa que en lugar de bajar, subieron ¿Y por qué subían? Por lo que dije, subió el precio internacional y ellos lo subieron simplemente porque el mercado es libre.

¿Qué pasó el 15? Ya se van trasladando las reducciones que se hacen a nivel de productor importador. Ya los rojitos son menos, y los azulitos son aquellos que han bajado a nivel de planta, y algunos han bajado más que otros.

Esos son los locales de venta al usuario, la última parte de la cadena. Ahí también vemos que al 10 de septiembre, arriba, (24) en el precio de soles por kilo [...] y ahora [...] baja a uno, uno, debajo del promedio.

¿Qué pasó el 15 y a cinco días más? Casi todas están bajando, podemos ver que todas han bajado a nivel de precio de venta, pero todavía quedan bastantes, pero es un avance ¿Por qué? Diferencias de stop...

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HIDROCARBUROS, señor Felipe Cantuarias Salaverry.— Lo quiero interrumpir.

El fondo ha entrado el día martes, este martes, los importadores...

El señor PRESIDENTE.— Por favor, señor Felipe, no puede interrumpir, todo es a través de la Mesa, sino lo retiramos.

Por favor, para todos, la regla de juego es a través de la Mesa, se le da la palabra y participa.

Por esta vez se le permite, pero para otra oportunidad, se le ordena la retirada. Es para ordenarnos.

Siga, por favor.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, señor Jaime Raúl Mendoza Gacón.— Lo que estoy citando es lo que ha salido como norma; por eso vemos 6 y 10, por qué el 10 bajaron su recién es este martes, ya deben haber bajado algunos, y el 15 han bajado más, tal vez cuando venga aquí en dos semanas, esperemos que todos estén abajo, esa es la idea.

¿El precio del GLP en cilindros en qué nivel está? 42.12 en promedio, ha bajado 18%, o sea 10 soles por balón en promedio a

nivel nacional; hay algunos que no han bajado y hay otros que han bajado más que esto.

Esto es a nivel de Lima. Y a nivel nacional es 43, no hay mucha diferencia, pero es lo que ha bajado ¿Cuánto ha bajado a nivel de locales de venta en promedio? Un sol. Acá está en el orden de lo que han bajado las empresas más o menos, pero en promedio.

Ahora, ¿qué es lo que debe bajar? Todo eso que nos ha quitado, lo que estamos pagando por el fondo, debe reflejarse al usuario en todo.

Este es un estimado, esto empezó con 51.66 que era el precio promedio a nivel Lima, y debe llegar a 37 soles promedio; y estamos todavía en 42. Y a nivel país debe llegar a 38.9 o 39 promedio; y ahí diremos que el traslado total se ha dado. En ese momento sí podríamos afirmar eso.

Eso es todo, porque esta era la parte que ya habíamos visto en lo anterior.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Quisiera que me ayude.

Hay varios puntos. Uno, ¿qué cosa necesitaríamos para masificar el gas para efectos que bajen los precios?

Tome nota por favor, usted es el experto, quisiera que nos de luces sobre ello.

Segundo, ¿qué necesitaríamos para implementar lo que está sugiriendo como cocinas de inducción?, para aterrizar un poco en los costos reales, o sea, quisiera apoyar a un pueblo y puedo donar mil cocinas. Costos reales, por favor.

Y tercero, ¿cuál sería el camino para efecto de lo que usted sugiere para renegociar este tema de 80-20 que tenemos con Petroperú y Pluspetrol en la producción? El Estado tiene que participar ahí y ver cómo renegocia, porque ese 20% no se levanta, todo realmente. Entonces, en su experiencia, ¿qué aconsejaría usted si usted fuera el ministro de Energía y Minas, y se le encarga ese trabajo? ¿Cómo lo haría?

Muchas gracias.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, señor Jaime Raúl Mendoza Gacón.— Es una labor difícil, pero hay que hacerla.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, la congresista Susel quiere hacer una pregunta.

La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— Señor presidente, por su intermedio, para dirigirme al señor Mendoza Gacón. (25)

Hacerle una pregunta en el sentido que dijo el presidente Luna — como usted es el experto— dicen algunos que no se puede masificar el gas aquí en las zonas altas de Lima, porque las tuberías no subirían, la presión, la física, sin embargo en El

Alto, en La Paz, en el distrito El Alto sí sube ¿Es algo que tiene que ver con la altura en la que están?

Eso quería saber.

Luego, ¿qué normativa se necesitaría para que los grifos funcionaran como surtidores, para que la gente vaya y llene ahí?, Señor presidente, mi experiencia como fiscalizadora municipal, cada vez que quería intervenir un grifo –felizmente contaba con el apoyo de Osinergmin– y entonces gracias a Osinergmin pude clausurar algunos grifos que tenían una serie de problemas y que eran inseguros para los vecinos.

Entonces, mi pregunta es, ¿existe esa normatividad, qué requeriríamos, es seguro que se la gente vaya con su balón a un grifo, se le llene y se lo lleve?, porque también he visto, señor presidente, que hay pequeños negocios de venta de balones de gas en las condiciones más precarias posibles, o sea, cocinan a lado del gas; y entonces la verdad que tenía que andar clausurando esos negocios; pero lo peor que vi fue que era un camión, lo llamaban por teléfono, el camión se estacionaba y yo lo perseguía al camión por todo el distrito, pero no tenía ni tienda, o sea, lo llamaban por teléfono y la moto andaba a lado del camión, del camión se llevaba a las casas.

Entonces, me pregunto, ¿si estamos en esa situación tan precaria del reparto del gas, entonces no sería mejor que se haga en los grifos?, y que la gente vaya, vea que se le ha llenado, vea la cantidad que le han puesto y se lo lleva en su moto, en su carro, y evitamos este tema de tener una bicicleta con cuatro balones de gas o una moto que, encima a la hora que da vueltas hace chispa con el balón de gas.

Eso, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Cordero.

El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (FP).— Gracias, señor presidente. Por su intermedio al señor Jaime Mendoza, presidente del Consejo Directivo de Osinergmin.

Tengo dos preguntas. Uno, sobre el caso que estaba mencionando anteriormente, sobre los resultados concretos de las sanciones de fiscalización que viene realizando Osinergmin a las empresas prestadoras de servicios de energía, como ENEL y otros, que si bien es cierto ya ha mencionado algunas estadísticas hace un momento; mi pregunta sobre ello era, si estas imposiciones de sanciones, según los resultados de las supervisiones que ustedes tienen, ¿han tenido un resultado para que el servicio mejore, disminuyan las quejas de los usuarios?, ¿o tiene mapeado dentro de una estructura nacional, de repente si ustedes han visto una mejora o no?

Mi segunda pregunta, ratificando lo que mencionó el presidente hace un momento, ¿si considera usted que sería una mejor medida la masificación del uso del gas natural domiciliario, o la implementación del sistema de GLP eléctrico que mencionó en su

exposición?, ¿qué beneficiaría más a los usuarios, si este servicio en cuanto al precio de energía a pagar?

Esa eran las dos preguntas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Una última consulta. Un amigo mío especializado en esto de hidrocarburos, me dijo que podríamos bajar los costos si los grifos que tienen la capacidad instalada, podrían embazar también el GLP, y con todos los controles podrían distribuirlos.

Eso quisiera (26) que me ayude a poder entenderlo más claro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OSINERGMIN, Jaime Mendoza Gacon.— Vamos con la primera pregunta sobre masificación, la más compleja. La han tratado de hacer varios gobiernos en varios años no se ha podido. Pero aparte de voluntad se requiere una estrategia no habido estrategia a nivel porque masificar esto requiere políticas de largo plazo y aquí no tenemos políticas de largo plazo lamentablemente, esa es la primera barrera.

Segunda. Ya estamos aquí y estamos con el problema qué hacemos para masificar; Una. La que hizo Colombia tal vez, que es, alguien tiene que pagar la infraestructura y si las licitaciones que ha hecho el Estado para trasladarlo al sector privado, lamentablemente no son económicamente viable, ¿por qué?, porque alguien tiene que pagar por esa infraestructura o lo paga el usuario de gas y quien esta infraestructura cuesta mucho, la tarifa va a ser muy alta y no va a usar el gas. Entonces hay que darle un subsidio, y ahí viene el problema quién paga esa diferencia.

Entonces, aquí el Estado tiene que tomar una decisión como lo ha tomado ahora con el fondo de precio de combustible, una decisión que tiene pro y contra, pero tomó la decisión. Yo lo que haría es, casi lo que en línea con lo que está ahorita pensando el Estado eso. Mira yo tengo que financiar eso, *yo Estado, mío y lógicamente voy a ver estrategia porque no puedo hacerlo todo al mismo tiempo, empiezo por aquella zona que tenga más consumo posible potencial y eso va a ser rentable y ahora hago obras ya, se acabó, voy por ahí, y se eso está bien, aparte que tengo que conseguir una buena licitación, alguien que haga la obra, todo transparente, los costos y que todo salga bien, bueno ahí avanzamos y con esa experiencia se puede ir a lo segundo y así, no se va todo de golpe. Eso haría yo.

Y es necesario masificar ¿por qué?, porque justo el GLP sería simplemente sustituido y no tendríamos este problema porque la gente consumiría más gas natural para cocción o para cualquier otro uso. Entonces, eso el costo beneficio nadie hace ese análisis, entonces eso también habría que verlo, porque ahí

dejamos la dependencia y ese sí es propio y es para bueno, veinte años dependiendo del nivel de consumo y de mejores hallazgos.

Ahora implementar cocinas de inducción. Hemos hecho una evaluación y habría que ver un equivalente porque existen diferentes marcas, diferentes productos, diferentes niveles de calidad, diferentes países que hacen eso, entonces hay unos más baratos pero no estamos seguro que sea lo más confiable, pues tendríamos que estandarizar para poder decir este tipo de marca sí cumplen con todos los requisitos y el orden para no decir cómprate esta porque no es correcto tampoco, el orden de magnitud estaría entre este *aval y ahí le daríamos la información, pero ahorita todavía estamos evaluando, con eso tendríamos ya una idea de cuánto tendría que subsidiarse en el costo de inversión, pero el costo de operación y mantenimiento que es la electricidad, es más bajo que el [...] y menos accidentes, o sea, por ahí sí vamos.

Renegociar 80,20, sí pues se tiene que renegociar, ya lo ha dicho este gobierno también y otros quisieron hacerlo también, no solo renegociar el 80,20 sino renegociar la exportación. A pesar que acaba, tengo entendido según contrato el 2023, dos años más, pero si se quiere acabar antes, se acaba antes, pero claro, ahora los precios están arriba, ahí si estamos sacando más regalías también al vender ese gas, es cuestión de una análisis también el tema de exportación pero sí el tema de renegociación siempre está abierto, el Estado cuando renegocia generalmente renegocia y pierde, y creo que en estas cosas debería ganar, porque como todo saben que es un recurso nacional importante para muchas cosas, incluido generación eléctrica que es el rubro más importante para generación eléctrica, más allá de la hidroelectricidad.

No se puede masificar en lo alto, eso no es tan cierto. Yo diría: No se puede masificar aquellas zonas donde hay (27) poco consumo, porque no es rentable, o sea, yo no puedo llevar ductos a zonas donde la demanda... por ejemplo, fronteras. Lamentablemente es muy caro y no sale a cuenta, a menos de que sea un subsidio mayor. Es un subsidio mayor, lo puede hacer, pero ahí tiene que llevar el gas de otra manera, igual, tiene que llevarlo vía transporte marítimo, terrestre, depende de la zona. Entonces, hay zonas a las que no necesariamente les va a llegar el gas natural y hay otras a las que sí.

El tema de altura no necesariamente es un tema de impedimento; es una barrera, sí, pero no impedimento. ¿Qué significa eso? Se tiene que acondicionar, no es que no se pueda. Todo se puede, pero tiene un costo; un costo que tampoco es tan grande. Sí se puede.

Surtidores de GLP.

Surtidores de GLP que está relacionado también con la diferencia entre el GLP grifos, y ahí viene el problema. Ahorita ya se tomó

una decisión de política de Estado, que es "voy a subsidiar el GLP envasado". Ya, el que no está subsidiado es el GLP de grifo. Entonces, no tendría ningún sentido usar ese GLP a granel, que es más caro, para llenar balones, no tiene sentido. Esa es la primera.

La segunda, seguridad. Nosotros recomendamos que, por seguridad, no. No sabemos el tipo de manipulación que se puede hacer, el tipo de válvulas, el tipo de sistema, el tipo de mangueras, es muy inseguro. Entonces, imagínense ustedes, en una estación de servicio donde hay más de un combustible, que haya una fuga, entonces, tenemos un problema, un evento tal vez de pánico, porque eso puede agarrar una manzana completa. Entonces, no es seguro hacer ese tipo de surtido en una estación de servicio, no es, no lo recomendamos. Y ahora las condiciones económicas tampoco lo dan, porque es más caro. Esa es una.

Y el tema de los resultados de sanciones fiscalizadoras para servir mejor. En ese caso, yo necesariamente, como digo, tengo menos tiempo, no he estado en el lado de hidrocarburos, he estado más en la parte eléctrica. Le voy a dar el pase, si me permiten, al gerente de Supervisión de Energía, que es Edwin Quintanilla.

Edwin, por favor, si puedes dar una respuesta sobre esta pregunta del señor congresista Cordero.

EL GERENTE DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA DEL ORGANISMOS SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA-Osinergmin, señor Dicky Edwin Quintanilla Acosta.— ¿Cómo no? ¿Con su permiso, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Proceda.

EL GERENTE DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA DEL ORGANISMOS SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA-Osinergmin, señor Dicky Edwin Quintanilla Acosta.— Yo a lo que me quería referir era justamente a la pregunta del congresista Cordero, que hemos tomamos nota, sobre si los resultados que se han obtenido, o sea, qué resultados concretos respecto a las sanciones, fiscalización de energía, Enel y otros se han tenido, y si esas imposición de sanciones han mejorado los resultados para un mejor servicio.

Sobre ese tema, nosotros, con mucho gusto, podríamos alcanzarle información precisa al respecto, pero lo que yo le podría decir en forma conceptual es que sí, hemos evidenciado qué multas hemos impuesto a estas empresas, pero lo importante es lo que justamente se ha evaluado esto, la propia [...] lo ha evaluado, y ahí se ve que lo importante es el cumplimiento, es que esto mejore el servicio. Y a ese respecto sí podríamos decir, por referirme al tema eléctrico, que creo que la pregunta está dirigida ahí, es básicamente que el servicio en el tiempo ha mejorado. Antes perdíamos como 21% de energía; hoy día se pierde en torno a 9% en el país. De acuerdo a eso creo que es un aporte interesante.

Las interrupciones también que se miden por coeficientes como es el SAIDI, el SAIFI, es decir interrupciones tanto en la duración como en la frecuencia a nivel nacional, tanto en Lima como en provincias, se ha disminuido notablemente.

Como le repito, le puedo dejar las estadísticas, aproximadamente hemos bajado en provincias de 60 horas de interrupción por año por cliente a aproximadamente 25 horas, de acuerdo a eso es. Pero, obviamente, hay que mejorar mucho más, ¿de acuerdo? Es cierto que hemos bajado, pero aún estamos con valores altos, que en eso se está trabajando.

Ahora, a ese respecto, si la imposición de sanciones ha traído resultados, yo creo que sí, en buena medida disciplinar el mercado. Pero también es cierto, y eso habría que decirlo muy claramente, que el servicio, estas multas usualmente recurren al Poder Judicial, entonces se alargan por muchos años, creo que ahí se podría modernizar esta legislación. Y, bueno, está bien, creo que siempre los derechos tienen que cautelarse, tanto en los usuarios como en las empresas. Pero, digamos, que pagan la multa y eso se apelará en el tiempo que sea necesario. **(28)** Creo que tiene que ser más disuasivo.

Pero, en fin, creo que hay mejoras y reforzamientos que requiere, está bien, el organismo regulador, y nosotros estamos en la mejor opción de proponerlos. Y creo que, en general, por ejemplo, vemos muchos juicios, yo le llamo del Estado contra el Estado.

Hay muchas empresas estatales, de distribución eléctricas precisamente, que lo que hacen es judicializar sus procesos, y eso puede pasar 5 o 10 años mientras esto se despeja. Es decir, creo que ahí el incentivo tendría que ser más fuerte. Y ahí estimo, congresista Luna Gálvez, que nos ayudaría muchísimo el hecho de tener una legislación más precisa.

Básicamente eso. No sé si quieren una aclaración adicional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Para que culmine.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN ENERGÍA Y MINERÍA-OSINERGMIN, señor Jaime Raúl Mendoza Gacon.— Sí, solamente con eso estaríamos respondiendo, creo, todas las preguntas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Jaime Mendoza.

Seguidamente, damos la palabra al señor Felipe Cantuarias Salaverry, presidente ejecutivo de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, quien tiene 20 minutos para su intervención.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HIDROCARBUROS, señor Felipe Cantuarias Salaverry.— Muchas gracias, señor presidente.

Le reitero mis disculpas por no haber cumplido con el procedimiento.

El señor PRESIDENTE.— No se preocupe.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HIDROCARBUROS, señor Felipe Cantuarias Salaverry.— Muchas gracias.

Señores congresistas, señor presidente de Osinergmin, señores participantes, representantes de los comedores populares y ollas comunes, estamos en representación de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos.

La Sociedad Peruana de Hidrocarburos es un gremio que representa a los principales productores de gas natural y de petróleo, y también tiene un capítulo de GLP, que está conformado por la Sociedad Peruana de Gas Licuado.

Este capítulo de GLP está representado por siete empresas formales. Recordemos que el mercado de GLP tiene 140 marcas, el Perú es el país donde hay mayor cantidad de competencia. Simplemente, señor presidente, por su intermedio, para que la comisión conozca mejor, en Chile hay tres marcas, en Bolivia hay una sola, en Ecuador hay dos, en Brasil hay cuatro.

Entonces, tenemos un mercado amplio de competencia, que también nos genera unos problemas, como vamos a ver adelante, de una informalidad en la cadena, que es una de las grandes limitantes para lograr trasladar toda reducción de precio a los consumidores finales.

Como mencionó muy bien el presidente de Osinergmin, GLP viene hoy principalmente del gas natural, muy poquita producción viene del petróleo.

Si me permite un segundito, quisiera cambiar de presentación, un segundo nada más. Quisiera mostrarle gráficamente a qué nos referimos con eso, señor presidente.

Esto es lo que explicaba el presidente de Osinergmin sobre las fuentes del GLP vienen principalmente del fraccionamiento del gas natural de Camisea, de la planta de fraccionamiento en Pisco, lo vemos acá, con el 83.1. Tenemos una pequeña producción en Pucallpa, de Aguaytía. Y tenemos también una producción en Talara, ahora detenido porque no está la refinería funcionando, pero hay una pequeña producción de GLP, ahora en la nueva planta, en la nueva refinería vamos a recuperar la producción de GLP.

Sin embargo, como vamos a ver, el Perú sigue siendo deficitario en la producción de GLP. Entonces, viene de Camisea, como explicó muy bien el presidente de Osinergmin, vienen el propano y el butano. Aquí vemos la composición, aquí arriba, esto es

importante para la conversación que se tiene sobre el tema del gas natural.

Si bien el GLP es un derivado del gas natural, es una partícula distinta y, obviamente, es la principal energía de los hogares.

Entonces, lo que vemos, y es un tema importante aquí, es que para producir GLP se requiere producción de gas natural.

En consecuencia, la exportación de gas natural, y no entro a la discusión del precio, que es otro tema, el precio de exportación, es fundamental para permitir producir más GLP. Si no tuviéramos exportación del gas natural, caería aún más nuestra producción de GLP y nos volveríamos más dependientes de la importación.

Y termino con este gráfico. Estos son los principales productores de GLP, para que los veamos, obviamente, Pluspetrol; la Refinería de Talara, que, como digo, ahorita no está produciendo, pero va a volver a producir; La Pampilla; Graña y Montero Petrolero; Savia, una muy pequeña producción de gas natural, y Aguaytía. Esos son nuestros productores de gas natural que hacen también GLP, que son los que se abastecen, el 75% de la producción de GLP viene del mercado local; estamos importando 25%. Y cuando **(29)** entre en mantenimiento la planta de Pluspetrol en Pisco, llegamos al 50, 55% de importación.

Por esto, como se refirió muy bien, por su intermedio, señor presidente, el presidente de Osinergmin, en estos momentos tenemos problemas de almacenamiento que, cuando no entra el buque, tenemos, entonces, problemas de abastecimiento al mercado, principalmente a las provincias.

Entonces, esto es, para tener un entendimiento, de dónde estamos situados nosotros como comercializadores de GLP.

Ahora sí regresando al tema del GLP, esta es la información sobre la demanda. La demanda sigue creciendo. El GLP es la principal energía de los hogares, casi 8 millones de hogares usan GLP, incluyendo los comedores populares y las ollas comunes, que, como vamos a ver, recientemente han sido incorporadas en el FISE, que es el subsidio directo, el cual reconocemos y saludamos la decisión del gobierno de haberlo hecho, y vamos a entrar justo a detalle.

Si ustedes ven, hoy el GLP es el 12% del total de las fuentes de energía de nuestro país.

Como lo ha explicado muy bien el presidente de Osinergmin, claramente una política de masificación del gas natural, el GLP debería ser una energía complementaria al gas natural. Dado que tenemos la bendición de tener gas natural, una buena política de masificación que nos permita llevar el gas natural a un precio competitivo para las industrias y los hogares haría que el GLP comience a complementar en aquellas zonas o regiones donde no podría llegar el gas natural o la electricidad. Por ejemplo, en las zonas altas de la serranía afectadas por el friaje, el GLP

va a seguir cumpliendo un rol muy importante, porque no llega la electricidad, más allá de los esfuerzos en la electrificación rural, ni tampoco va a llegar el tema del gas natural, porque no va a ser el día de hoy económicamente viable hacer, hoy hacia adelante.

Entonces, el GLP hacia adelante va a seguir siendo una fuente complementaria. Entonces, no es una fuente sustituta, y eso es algo que queremos dejar claro. El GLP va a seguir complementando, y es una bendición que nosotros tengamos diferentes fuentes de energía (electricidad, GLP y gas natural).

Un tema importante, dado que soy presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, es que nosotros estamos apoyando el cambio de la matriz energética. Nuestro país, siguiendo la tendencia mundial y nuestro compromiso con el Acuerdo de París de reducir en 30% las emisiones al 2030, que el señor presidente lo ha incrementado al 40% en su mensaje a la nación, necesita migrar de combustible fósiles a energías más limpias.

En consecuencia, nosotros estamos totalmente de acuerdo en migrar al gas natural y a energías renovables, limpias y alternativas, y el Perú tiene la bendición de tener todo, además de gas natural, tenemos energías renovables, limpias y alternativas, tenemos biocombustible también. En consecuencia, tenemos esa bendición.

Entonces, esta distribución que vemos aquí va a ir cambiando, pero tiene que cambiar por un impulso del Estado para migrar nuestra matriz energética hacia energías más amigables con el ambiente.

Tenemos que evolucionar para depender menos de los combustibles fósiles altamente contaminantes de CO₂ a energías más limpias, y en esa ecuación, el gas natural va a seguir ganando.

En relación con el uso del GLP. El GLP se usa, el envasado, que es para los hogares; el granel, que se usa principalmente para fines industriales, lo usan los hoteles, los hospitales, las grandes empresas, y el envasado, como digo, que es el de los 10 kilo que es el que usan en las casas. Y tenemos un crecimiento importante en el mercado vehicular. Fíjense cómo está creciendo cada año, ¿y esto por qué?, porque los taxistas eligen el GLP frente a una alternativa, que es el GNV, que es el gas natural vehicular. Y esto es por una razón que uno no puede combatir, y es que el GLP para los taxistas tiene mayor rendimiento, genera más combustión y se comporta mejor en la altura. Entonces, lo prefieren utilizar.

Lo cierto es que al día de hoy, el Perú importa GLP, y lo lógico sería que usáramos GNV, porque producimos GNV, nos costaría menos, pero hay una realidad que cambiar.

Y justo conversando con el Ministerio de Energía y Minas, coincidimos en que hay que dar incentivos positivos para cambiar progresivamente GLP a GNV, que es lo que nosotros producimos, y

que sigue siendo una energía limpia, que es lo importante. Entonces, esa es la composición, para que lo tengamos claro.

Hoy nos enfocamos en esto, en el tema del envasado, que es el más importante porque llega, como vuelvo a repetir, a casi 8 millones de hogares.

Termino con esto. Desgraciadamente, la producción de los campos de Pluspetrol ha ido disminuyendo y ya no pueden producir más GLP. Y esto, como vemos aquí, es un estimado importante, señor presidente, por su intermedio. Si vemos este cálculo al 2029, si seguimos la tendencia, vamos al 2029 nos volveríamos importadores netos **(30)**, casi el 50% de nuestra demanda de GLP tendría que ser abastecida por la importación.

Esto nos lleva, justamente, a lo que ha sido el tema central de la importancia de la masificación del gas natural. Esto está en la medida de que no logremos avanzar con nuestra masificación del gas natural, porque lo lógico, como lo ha dicho el presidente de Osinergmin, con el cual coincido, es que el GLP debería hacerse menos importante conforme masifiquemos más. Desgraciadamente, han pasado los años y no lo hacemos y, en consecuencia, el GLP, por lo menos en los próximos años, va a seguir siendo la principal energía de los hogares peruanos, va a seguir siendo, señor presidente, porque mientras el gobierno decide la masificación del gas natural y cambie el modelo. Nosotros, como Sociedad Peruana de Hidrocarburos, hemos contribuido con el debate de la política pública y hemos sugerido cambiar el modelo actual de distribución virtual a distribución por camiones, a una inversión de infraestructura de ductos que permita que el precio final del gas natural para las industrias y los hogares sea más barato, más competitivo, como lo ha hecho Colombia, como lo ha hecho Bolivia. Mientras eso ocurre, va a pasar un buen tiempo, porque hay que hacer la inversión.

Entonces, el GLP va a seguir siendo la energía más importante, y estamos aquí para contribuir con el país. Estamos obviamente también preocupados con el precio.

Entonces, en resumen, señor presidente, hoy importamos, hoy se produce el 75%, principalmente por Pluspetrol, importamos el 25%, y va a seguir creciendo la importación. Y esta es una variable importante.

Lamentablemente no es que Pluspetrol no quiera producir más, no puede producir más. Y si bien, por ejemplo, tenemos el caso del Lote 58 CNPC, que podría producir gas natural, como también lo ha explicado muy bien el presidente de Osinergmin, hoy no tenemos mayor infraestructura de ductos, no hay dónde transportar ese gas.

Solamente para que tengan una idea ustedes. El Perú no tiene problema de producción de gas natural, hoy reinyectamos el 18% del gas que se produce, hay que reinjectarlo de nuevo al pozo, no tenemos dónde colocarlo. Exportamos, y la exportación nos

permite producir algo más de GLP, sino tendríamos más dependencia a la importación.

El problema en el Perú es que tenemos el gas natural, pero no tenemos la demanda. Entonces, tenemos que crear esa demanda.

Claro, la congresista, por su intermedio, señor presidente, me diría ¿pero cómo no va a haber demanda? Sí, claro, hay demanda, pero a lo que me refiero es que a una industria, por ejemplo, en el norte, uno le dice "pero usa gas natural". Claro, me dice, "pero el gas natural que me traes aquí por camiones es más caro que la electricidad o es más caro que el GLP o es más caro, inclusive, que el carbón", que muchas veces hemos criticado que es más contaminante.

Cuando nos referimos a una política de masificación, es decir hasta las industrias y los hogares, esta fuente alternativa, que es el gas natural, es más barato, pues. Y no cree la ficción de decir "cómprame más caro y te...", porque, entonces, estamos generando una distorsión total.

La mayor ventaja que tiene el Perú es que una política efectiva de masificación del gas natural nos seguiría haciendo más competitivos que los países de la región que no tienen gas natural -repito- porque el gas natural va a ser el gran ganador en el cambio de la matriz energética, porque es una energía limpia. El gran perdedor, por decirlo de alguna manera, van a ser los combustibles fósiles.

Nosotros tenemos en la Sociedad de Hidrocarburos a los principales productores de petróleo de gas, y por eso decimos que hay que aprovechar las reservas de petróleo de gas hoy, porque en treinta años ya no van a valer, y las estamos desaprovechando todas las reservas que tenemos en el lote. Bueno, esa es otra historia, pero a lo que me refiero es a la realidad.

Entonces, el GLP llega a todo el Perú, ocho millones, estamos aquí, la energía que llega a los hogares, a las industrias, y hoy estamos cumpliendo un rol social porque llegamos a todos los lugares donde no llega ni la electricidad ni el gas natural. Lo que tenemos es una cadena de distribución muy amplia, principalmente en el envasado y en el granel, que tienen distribuciones distintas.

No los quiero complicar con este *slide*, pero, por su intermedio, señor presidente, lo que quiero transmitirles es que tenemos una cadena tan larga que se ha hecho muy informal, y ese es un problema grave que tenemos, pero muy grave.

Por su intermedio, señor presidente, aquí la congresista Paredes sabe perfectamente este tema, las dificultades con el tema de la informalidad. Entonces, al momento que se hace más larga, se hace más informal, y esa fue una de las causas del accidente en Villa El Salvador, que ahora les voy a comentar qué es lo que ocurrió.

Otro tema importante, cuando hablamos, nosotros estamos en un mercado de competencia, en consecuencia, nosotros no podemos mostrar estructura de precios, pero sí podemos mostrar desagregados de los costos generales. Y si vemos acá, el costo de la materia prima es el 47% del precio final. ¿Por qué pongo esto? Porque es importante ver con el precio que ha subido la materia prima, más el hecho de que ha subido el dólar, esto hace que hoy el GLP esté en un precio excepcional. Ahora se los voy a mostrar. (31)

Entonces, ¿cuáles son las razones por las cuales ha subido el GLP? Para aterrizar a la primera pregunta que, señor presidente, usted nos pidió.

Hay tres razones:

La devaluación del sol, ¿por qué?, porque como importamos el 25%, ahora necesitamos más soles para importar el mismo GLP para un balón de 10 soles, necesitamos más soles.

La segunda es que ha subido el precio de la materia prima. Fíjese abajo, señor presidente y, por su intermedio, señores congresistas, abajo está el indicado de referencia del GLP, es un *commodity*, miren cómo se ha disparado el precio del Mont Belvieu, y sigue subiendo. Entonces, estamos en una situación excepcional.

Y la otra es que también ha subido el costo de los fletes de transporte. Hoy hay un reporte que dice que los fletes de transporte han subido seis veces. Entonces, el costo de transportar el GLP por barco, el importado, pero también el que nosotros producimos, que se lleva por barco, porque Petroperú también lo lleva por barco, ha subido seis veces. Entonces, cuando vemos esto, lo que uno dice es "tormenta perfecta".

Esto nos llevó a pedirle al gobierno del presidente Sagasti reponer el GLP al Fondo de Estabilización de Precios. Pero la respuesta que tuvimos fue, ellos hicieron todo el análisis técnico, pero nos dijeron "esto tiene que ser resuelto por el nuevo gobierno". Y es así como, cuando entra el nuevo gobierno, nosotros nos reunimos con el ministro de Energía y Minas y le insistimos en la importancia de reponer el GLP, envasado y granel, los dos, al Fondo de Estabilización de Precios del Combustible, dada la situación extraordinaria. Al Fondo de Estabilización, pero como una medida temporal, y más bien ir trabajando en lo que nosotros consideramos que debe ser la solución estructural a largo plazo, en lo cual coincidimos plenamente con el presidente de Osinergmin, que es invertir en el Fondo de Inclusión Social en Energía en el subsidio directo a las familias más pobres, que hoy hay un millón doscientas cincuenta mil familias, y nosotros hemos sugerido se incremente a dos millones.

La razón por la cual se decide reponer, entiendo, que es una decisión de política pública, el GLP envasado en el fondo es porque es la forma más rápida de bajarle el precio. Si

hubiéramos aportado solo por el FISE, que desgraciadamente el FISE no funciona tan efectivamente, no llega a muchas familias.

Hay temas, por ejemplo, hemos hecho un análisis en Puno. En Puno, el 66% de la población tendría derecho a recibir este vale del FISE, que son veinte soles por balón de gas. Pero se distribuye el vale de descuento con el recibo de electricidad, y dos tercios de ese 66% no tiene electricidad, entonces no recibía el vale. Entonces, tenemos que ajustar algunos temas de la ejecución.

Entonces, lo que dijo muy bien el ministro de Energía y Minas es que hay que implementar medidas complementarias: retorno del GLP al Fondo, temporal, y luego trabajar para expandir el FISE y poner nuestra inversión en el FISE, ahí coincidimos plenamente.

Entonces, nuestra propuesta en términos de política pública fue repongamos el GLP en el Fondo, pero los dos. Y ahora les voy a explicar por qué. Porque en el pasado ya estuvo el GLP en el fondo, y, por desgracia, solamente se compensaba el envasado y no el granel, y se generaron dos precios para un mismo producto. Y ese fue el mayor incentivo para el lamentable accidente en Villa El Salvador.

¿Esa cisterna que se incendió, qué hacía? Compraba el GLP más barato, y lo vendía como granel y se ganaba el diferencial. Entonces, claro, había un montón de ese tipo de operaciones, y ese fue un incentivo. La cisterna tenía su registro, su SCOP, había sido fiscalizado, todo. El problema es que era, claro, una empresa unipersonal, para tener ese negocio que era ganarme con el diferencial, y generaba un contrabando interno. Entonces, nosotros le dijimos al ministro "hay que evitar esa situación. Evitemos el contrabando interno".

Y el último tema que le sugerimos, tema de política pública, fue que necesitamos reforzar el control de la cadena informal, trabajando con las autoridades, trabajando de la mano con Osinergmin, porque si no, de lo contrario, el descuento del precio del inicio de la cadena de las plantas envasadoras al consumidor final no va a llegar, pues, porque en la cadena informal se queda muchas veces el [...?], y lo vamos a ver ahora, señor presidente, por su intermedio a todos los señores congresistas, por qué se critica que si hoy el precio ha bajado al inicio, no llega al consumidor final. Y la respuesta es sencilla, las plantas envasadoras no controlan la cadena, es decir, las plantas les venden a distribuidores mayoristas y hay, pues, no sé, señor presidente, 25 000 puntos de venta. Entonces, el tema se hace con poco control. Ahora les voy a explicar, no quiero agotarlos. **(32)**

Entonces, nuestra propuesta al gobierno anterior y a este gobierno fue repongamos el GLP de manera temporal, pero que funcione. Y ahí yo tengo una discrepancia, con todo respeto, señor presidente, por su intermedio, con el presidente de Osinergmin, porque nosotros no creemos que el Fondo de

Estabilización de Precios sea un subsidio ciego. Si funciona eficientemente, lo que hace es trabajar en una banda mayor y en una banda menor. Entonces, cuando el precio sube por la banda mayor, aporta el Estado, pero cuando está por debajo de la banda menor aporta a los productores, y este sistema ha funcionado años en el Perú. Ha habido muchos años donde ha habido mayor aporte de los privados que el Estado.

Lo que ha ocurrido —y eso sí es cierto— es que en este caso, para tener un efecto más fuerte en la reducción, lo que ha hecho el gobierno es establecer que el precio máximo implica un descuento del 37% del precio mayorista. Entonces, bajo esa óptica, si coincido con el presidente de Osinergmin, tendría que pasar mucho tiempo para que lo que va a poner el gobierno en los próximos meses pueda ser repuesto en ese mismo nivel. Entonces, no habría una reposición total, por lo cual podría ser entendido que más bien se generaría un subsidio.

Nosotros le dijimos al gobierno ¿hasta cuándo debería quedarse el GLP en el fondo? Hasta que se estabilice el precio, cosa que ha ocurrido muy rápido. Y, segundo, comience a bajar el precio en el mercado internacional, y en ese momento comencemos a poner toda la inversión en el FISE, porque es un tema de justicia social que vayan los vales a las familias más pobres de nuestro país. Así como se ha hecho con los comedores populares y las ollas comunes, donde se les ha incorporado al FISE, y se les está dando estos vales de descuento, tenemos que ampliar.

Usted preguntaba, señor presidente, por qué el distrito al costado de Camisea paga un GLP tan caro. Bueno, el GLP es tan caro porque lo tiene que llevar desde la costa hasta, obviamente, y no hay un ducto. Pero dos cosas importantes que mencionar ahí: Ese distrito tiene un vale especial de 32 soles. Como vamos a ver ahora, señor presidente, y por su intermedio a todos los señores congresistas, lo que estamos viendo es que el Fondo de Estabilización es una herramienta efectiva y eficiente para estabilizar el precio.

Aquí está una información histórica desde el 2014 hasta el 2021, y claramente sirve para que no suba el precio, ahí está claro que esta es una medida efectiva.

Hay el riesgo de que se genere ese contrabando interno, ese intercambio, y eso es lo que hay que cuidar, como lo explicaba muy bien el presidente de Osinergmin, tenemos que evitar esa situación, porque si no estaríamos generando un incentivo mayor a la informalidad. Y ese es el problema que tenemos, esa cadena informal tan larga es la que impide trasladar todo.

Fíjese la cantidad, aquí están todos, hay 119 plantas envasadoras, 4688 distribuidores y 8210 locales de venta registrados, y otros 25 000 informales. Entonces, este es el gran tema que quedamos con el ministro de Energía y Minas y también con Osinergmin de trabajar. Se ha creado en Osinergmin una mesa ejecutiva para ver la forma de fiscalizar el sector

informal. Entonces, cuando usted preguntaba, señor presidente, qué medidas se están implementando, estamos trabajando como industria de la mano con la autoridad para formalizar la cadena, para reducir los riesgos de seguridad y mejorar la calidad, pero, principalmente, para que el precio se traslade al consumidor final.

Entonces, ahora sí respondo a las preguntas directos que nos hizo el señor presidente:

¿El retorno del GLP al Fondo ha permitido reducir el precio del balón de gas? Sí, la respuesta es por supuesto que sí.

Yo tenía la discrepancia, y le pido las disculpas del caso al presidente de Osinergmin, la norma que salió el martes de la semana pasada, el retorno al FEPC señalaba que entraba en vigencia este martes, pero hay una etapa de preparación previa, que son los productores y los importadores tenían que sacar su declaración jurada y su SCOP. Eso ha ocurrido antes, pero las plantas envasadoras recién han recibido el beneficio de la reducción de precio el día martes, y ya lo trasladaron. ¿En cuánto lo han trasladado, señor presidente? En promedio, entre 12 y 13 soles, se ha trasladado a la cadena.

Entonces, si vemos el día de hoy, todos los medios, hoy hay una noticia en *El Comercio* que señala que el precio ya en algunas regiones está en 35 soles. ¿En qué regiones? En donde claramente la cadena es más corta. El problema que se está dando es en aquellos lugares donde la cadena es más larga y hay mucha informalidad, y esa cadena se está quedando con parte del margen, y es ahí donde debemos trabajar para que se traslade íntegramente en beneficio de los consumidores finales, para que las amas de casa reciban el beneficio directo.

Y quiero totalmente transparente en decir que una de las observaciones de la autoridad, del Ministerio de Energía y Minas, y también de Osinergmin con relación al retorno del GLP al FEPC era esta: que no hay una transparencia en la cadena y que no se iba a trasladar necesariamente **(33)** toda la reducción al consumidor final.

Lo que sí quiero decir es que por el lado de las plantas envasadoras hemos trasladado el precio, en un mercado de competencia. No podemos decir "discutimos, tenemos que sacar un comunicado diciendo que vamos a trasladar el íntegro", no podemos, porque estamos en un mercado de competencia. Entonces, no podemos entrar a estructura de precios, pero sí como agregados entre 12 y 13 soles.

Lo importante de este tema es que, tanto a nivel de productores, importadores y las plantas envasadoras, Osinergmin tiene toda la visibilidad. Y como le hemos dicho a las autoridades, si hay una planta envasadora que forme parte de nuestro gremio, que no está haciendo una reducción importante, nosotros hablaremos para convencer lo que tiene que hacer. Lo que sí le puedo decir es

que las siete empresas que están en nuestro gremio trasladaron íntegramente la reducción.

Lo que nos genera problema, señor presidente, es que necesitamos la carga informal para que llegue a los consumidores formales.

Entonces, respondiendo a su pregunta, sí, ya trasladamos toda la reducción en mercado de competencia, pero necesitamos trabajar más para reducir la cadena, y ese es el gran reto que tenemos por delante.

Finalmente, mientras ya se estabiliza el precio, que es muy bueno, porque este es un producto de la canasta básica fundamental, en el ínterin tenemos que trabajar para que el FISE funcione mejor, hay que ampliar el FISE. Aquí está, señor presidente, y hay que ampliar el FISE no solamente por un tema de justicia social y porque es lo correcto, porque es un subsidio directo. Porque es cierto lo que dice la gente, que el FEPC también subsidia hasta a las familias más pudientes. Está bien, comprendo las críticas, pero también tenemos que ser conscientes que tenemos una situación excepcional. El precio ha subido de una manera excepcional, porque hay una mayor demanda, los fletes han subido al tipo de cambio, entonces hay que dar una respuesta excepcional para cuidar la economía de los hogares, y por eso es por lo que tiene que ser temporal.

Terminado esto, aquí tenemos que ir por dos razones, señor presidente: Por una razón de que el GLP es parte de la canasta básica, y la segunda razón es porque lo tenemos que hacer por razones de salud pública. Hay muchas familias todavía en la sierra que siguen generando energía con leña, y la leña no solamente genera daños muy serios a la salud, sino que es inaceptable que en el siglo XXI lo permitamos.

Y por eso yo lo que señalaba es que en aquellas regiones donde no va a poder llegar la electricidad y el GLP eléctrico que señalaba el presidente de Osinergmin, es ahí donde está el GLP. Y podemos combatir el friaje y podemos combatir el uso de la leña con un calentador y una cocina a gas de GLP.

Fíjense que ahora el GLP está alrededor de 35 a 36 soles. Con el vale de 20 soles le va a costar 15 soles a esa familia. Hoy, con lo que se ha hecho, el FEPC más el FISE, a nuestras familias más pobres les cuesta el GLP mucho más barato que a todos los países de la región, incluido Bolivia; o sea, hoy, el Perú, tiene el GLP más barato, con este tema del FEPC más el GLP. Y ahí tengo todos los indicadores, porque nosotros hemos hecho toda la revisión.

Entonces, hoy es un gran logro para el Perú lo que ha hecho, pero tenemos que hacer que para esas familias más pobres, cuando se libere el GLP del fondo, porque nos cuesta mucho dinero, ahí no sabemos los estimados, depende, como sabemos con el presidente de Osinergmin, el diferencial entre la banda mayor y el precio del mercado puede costar bastantes millones de soles,

100, 90 millones de soles mensuales. Entonces, es algo que hay que hacerlo temporal.

Y termino con esto nada más, mencionando, justo me acompaña el señor Carlos de los Santos, que es del Colegio de Ingenieros del Perú, que es experto en política energética. Hemos venido trabajando con el Colegio de Ingenieros en diversas alternativas para incrementar el subsidio directo a las familias, pero también que no solo pidamos al gobierno un subsidio. Nos hemos acercado al gobierno también diciéndole que hay otras fuentes de generación de ingresos que permitirían compensar este subsidio, me refiero a que al momento en que formalizamos la cadena también podemos incrementar sustancialmente la recaudación tributaria, ampliar la base tributaria y que esos recursos sirvan para financiar este subsidio. Entonces, estamos trabajando en eso con la autoridad, señor presidente.

Y termino diciendo que nuestro compromiso como gremio es trabajar para el beneficio del país. Sin duda estamos en un momento muy difícil, estamos haciendo el mayor esfuerzo actuando con transparencia. Todo lo que estamos diciendo nosotros es fácil de determinar, porque, como le digo, hay total visibilidad por medio de la autoridad de lo que están haciendo nuestras empresas representadas.

Lo único que quiero dejar son dos mensajes:

Hay 140 marcas, entonces, no podemos tampoco responder por todas. Sabemos que hay algunas, como en todo hay buenos y malos. Nosotros podemos responder por los que queremos hacer un compromiso por nuestro país. **(34)**

Segundo, tenemos que trabajar todos en reducir la informalidad, porque la informalidad va a lo que dijo, por su intermedio, señor presidente, la congresista Paredes. El tema de la informalidad es uno de nuestros mayores riesgos, porque hoy nuestro mayor problema como industria es cómo le damos al consumidor final un producto seguro y de calidad. Y cuando me refiero a seguro es, efectivamente, la mayor cantidad de incidentes el día de hoy de los bomberos es la manipulación de los balones de gas. Y en segundo lugar, en términos de calidad, el problema es que hay mucha -discúlpenme la expresión- trafa, mucha bamba; entonces, les vende a nuestros consumidores balones bambeados, con menos de 10 kilos, que no son con la marca.

Entonces, a nosotros, como empresas formales, nos preocupa que el consumidor final reciba un producto seguro, de calidad y al precio justo, porque mientras sea así, van a preferir nuestras marcas y el mercado va a crecer. Y para todos nosotros, como empresarios responsables, lo mejor es que los consumidores estén contentos.

Por eso, simplemente queremos trasladar nuestro compromiso, señor presidente, de trabajar de la mano con las autoridades para seguir reduciendo el precio, pero haciéndolo de una manera

segura para evitar nuevos accidentes, como el lamentable de Villa El Salvador, que ha sido muy malo para la industria.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

El señor Edwin Pinedo Mezarina, presidente del directorio de la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú puede hacer uso de la palabra.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE GRIFOS Y ESTACIONES DE SERVICIO DEL PERÚ, señor Edwin Pinedo Mezarina.— Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor; señores miembros de la comisión; señor Felipe Cantuarias, presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos; señor Jaime Delgado, presidente del Osinergmin, un gusto estar con ustedes para conversar.

Yo creo que los compañeros del aula han manifestado eficientemente toda la problemática del GLP.

Nosotros estamos en la última cadena de comercialización hacia el taxista, al consumidor vehicular. Ese es el gran tema que nosotros hemos estado conversando, así que todos los detalles adicionales que el señor Delgado y el señor Cantuarias han explicado en detalle del GLP sería redundar en ese tema y creo que una falta de respeto.

Señor presidente, nosotros como institución con más de 90 años en el mercado peruano, una institución con 4000 estaciones de servicio, hemos brindado y seguimos brindando nuestra mejor forma de negocio hacia el gran consumidor peruano. Ese consumidor hoy, el taxista, está bien preocupado por este ingreso al Fondo de Estabilización del GLP envasado, en el cual ahora sí le pido al presidente del Osinergmin que trabajemos de la mano, porque podríamos nosotros tener información, como lo dice Felipe, tenemos "envasadoras" truchas, mentirosas, que trasladan parte de ese subsidio a estacioneros también ilegales, irresponsables, que le crean un gran problema, como el que pasó en el caso de Villa El Salvador.

Es lamentable lo sucedido, pero hay en el mercado nacional estacioneros informales, ilegales, que le hemos pedido en múltiples oportunidades sancionarlos, a través de ustedes, de la fiscalización.

Pero hay formales también, hay muchos estacioneros formales que están bien ordenados con ustedes, con el fiscalizador, que vendría a ser Osinergmin, donde viene y constantemente nos revisan nuestras estaciones de servicio.

El 80% de nuestras estaciones de servicio son personas o propietarios privados, mypes o pequeñas empresas, pocos están en la gran cadena de distribución de combustible.

Ya sabíamos nosotros del tema del desabastecimiento del GLP, usted lo explicó clarísimamente, señor Delgado, gran problema de

oleaje en el país, sobre todo en la zona del Callao, y donde, bueno, era difícil la descarga del tanque de combustible o el tanque de GLP desde la ciudad de Pisco, que venía al Callao, y eso ocasionó una diferencia, sobre todo de acumulación de stock en las estaciones de servicio **(35)**.

Sabemos también que el incremento de la demanda de GLP en el país ha ido en forma no aritmética, en algunos casos casi geométrica. Estamos experimentando, en el caso del estacionero, mucho público, mucho consumidor está cambiando su vehículo a consumir GLP. Pero uno de los grandes problemas ahí, yo le pediría, señor presidente, sí trabajar mucho con el caso del gas natural.

En el caso de los taxistas, teníamos 300 000 autos convertidos del país para consumir gas natural. Ha pasado [...] años, hoy somos 200 000, o sea, hay 200 000 consumidores. Se ha reducido 100 000 por no tener una política clara de la masificación del gas natural [...] taxistas, y no solamente los taxistas, buses.

Hoy creo que está trabajando el concesionario de Lima con los amigos de Pluspetrol en un programa interesante para el cambio de la energía para los buses, del consumo de energía en el caso de los buses.

Yo creo que ahí, señor presidente, sí me encantaría trabajar mucho con este tema, la reducción. Y la información que tiene Felipe, tiene información interesante. Fíjese cuánto del porcentaje de consumo de GLP en el caso de la familia, de los taxistas, de los vehículos, casi 36% del consumo.

Si logramos consumir una gran cantidad a gas natural, señor presidente, va a comenzar a reducir el consumo del GLP, y hay una serie de factores que se podría trabajar en equipo en una mesa de trabajo.

Nosotros presentamos el 2017, el 30 de mayo de 2017, un proyecto para instalar, vender gas natural envasado en los grifos. Creo que acá está. Le voy a hacer un resumen.

Existe en España, existe en Francia estos balones pequeños. Pero voy más al detalle, ¿ya?, estos balones pequeños de fibra de vidrio, con válvulas especiales.

Un ama de casa de escasos recursos económicos carga un balón de 10 kilos, más 10 aproximadamente —no sé si estoy mintiendo acá, los señores deben saber—, 20 kilos. Imagínese, señor presidente, que cargue un ama de casa de condición humilde 20 kilos hacia el cerro, que lo decía la otra congresista. Nunca lo va a poder hacer.

Yo me acuerdo muy bien, como les comentaba a mis demás asociados, señor presidente, mi madre vendía kerosene, tenía su grifo de kerosene, y recuerdo que venían las amas de casa o el hijo a comprar un sol de kerosene, porque era lo que le alcanzaba para su energía, para su fuente de cocción en casa. Hoy no se puede hacer, hoy usted paga adelantado, mientras los

otros servicios como la energía, la luz, el agua lo paga a los treinta días, hoy usted paga adelantado. Usted puede pagar 45 soles, como dice Felipe, 60 soles, el ama de casa no lo va a pagar, ¿de dónde va a pagar eso?

En ese proyecto que nosotros presentamos el 2017, trastocó... Esos son los balones. Fíjense, nosotros no los tenemos, unos balones –estos son franceses– que tienen una válvula especial.

Fíjese, señor presidente, es seguro, y usted puede visualizar en ese balón qué cantidad de GLP tiene almacenado. Hoy no lo puede almacenar. Hoy tiene usted un balón de gas de 10 kilos de hace 30 años, y no sé qué disposiciones por qué no las cambia. Estos son nuevos, son de fibra de vidrio. Estos pesan, con el gas incluido, 10 kilos. Fíjese usted, peso vacío, 6 kilogramos, y peso promedio, el kilo del gas, 10 kilo. Es transportable para **(36)** el ama de casa.

En Paraguay ya se está haciendo ese trabajo, señor presidente, hace 20 años.

Y nosotros presentamos esta propuesta... Esos, por ejemplo, son los envases de Repsol en España, tiene algunas, es una fabricación en acero y plástico, lo que da mayor ligereza en el manejo de las botellas. Tiene una seguridad en los balones.

Este también de España, botella de Cepsa, tiene casi las mismas características.

Este es el balón de fibra de vidrio de seis kilos y medio. Fíjese este balón. Este es en Chile, Lipigas.

Hay cilindro de fibra de vidrio. En los otros países hay este modelo de balones de fibra de vidrio.

Nosotros presentamos este proyecto a ustedes, pero con un afán de hacer un trabajo temporal por seis meses, como un piloto en los sectores periféricos de la ciudad, como piloto, en estaciones grandes que le den cierta seguridad. No sé si el presidente del Osinergmin ahí nos pueda ayudar con sus técnicos, que dé cierta particularidad para los sectores más necesitados. No hemos presentado para toda la sociedad, o sea, ese es un proyecto alternativo.

Yo acá tengo a la doctora, que quiero que me ayude en algunos temas legales, que es la doctora Isabel Tafur, ex-DGH, creo que nos puede dar algunos términos legales, si ustedes lo desean, ¿sí?

El señor PRESIDENTE.— Sí, por favor.

La señora TAFUR, Isabel.— Buenas tardes, señor presidente y señores congresistas.

Realmente sería muy factible hacer esta medida, de poder vender el GLP en las estaciones. Y como explica el señor Pinedo, en estaciones que tengan ciertas dimensiones y permita una adecuación para hacer un plan piloto.

Sería suficiente con modificar el Reglamento de Comercialización de Combustibles Líquidos Derivado de los Hidrocarburos, para incluir y facilitar la venta del GLP en las estaciones de servicios a granel, de la forma en que se está proponiendo.

Ahora, como es un proyecto piloto, después esto se va a ver sus efectos en las zonas en las cuales se van a instalar, pero realmente va a ser muy cómodo para el ama de casa poder manipular un balón que tiene unas válvulas de seguridad que solamente se van a poder manejar en el grifo con personal que está capacitado, y el ama de casa va a poder comprar el GLP que realmente le permita su economía. Va a poder comprar 5 soles, 3 soles, 10 soles o, por último, llenar todo el balón, toda la botella. Esto ya se viene aplicando en muchísimos países, no es un descubrimiento que estamos haciendo en AGESP, no es nada nuevo, y es una cosa que se viene practicando desde hace muchísimos años, y que en el país no se ha aplicado porque siempre hemos tenido la mentalidad de los balones de gas.

¿Cómo va a llevar una ama de casa un balón de gas en un micro cuando no tiene las medidas de seguridad y los balones de gas son de hacer 30 años?

Entonces, hemos tenido esa mentalidad, pero ahora, con un poco más de investigación, más de acercamiento a otros países, estamos viendo que hay otras alternativas diferentes a los balones de gas tradicionales. Entonces, el ama de casa no va a cargar sus diez kilos de peso de un balón vacío, y después los 20 de un balón lleno para trasladarse en una combi, en un micro o en un motocar, sino va a cargar un balón más liviano.

Como repito, simplemente es revisar el Reglamento de Comercialización de Combustibles Líquidos Derivado de los Hidrocarburos y ver en qué parte sería lo más adecuado para incluir una modificación. (37)

El señor PRESIDENTE.— Una consulta antes.

Esa tecnología, como decía, ya está funcionando en otros países, ¿no? Lo que quería saber era si eso se puede usar indistintamente para GLP o gas natural, ¿y el precio no es mucho más caro que el otro? Eso quisiera que me aclare, los precios.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE GRIFOS Y ESTACIONES DE SERVICIO DEL PERÚ, señor Edwin Pinedo Mezarina.— Fíjese, bueno, no puedo hablar de precio porque hay todo un tema, ¿no? Pero hoy el gas natural es mucho más barato que el GLP en el caso de los vehículos. Si usted transformó su vehículo a consumir GLP, más o menos como un galón le va a costar hoy 8 soles, el gas natural, 5 soles.

En este caso, estas bombonas son exclusivamente para GLP, no es para gas natural, no podemos, no se puede [...?]

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea que la tecnología es para GLP, no es para gas natural?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE GRIFOS Y ESTACIONES DE SERVICIO DEL PERÚ, señor Edwin Pinedo Mezarina.— Evidentemente.

EL señor PRESIDENTE.— ¿No hay tecnología para gas natural?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE GRIFOS Y ESTACIONES DE SERVICIO DEL PERÚ, señor Edwin Pinedo Mezarina.— Que yo sepa, no.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Felipe.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HIDROCARBUROS, señor Felipe Cantuarias Salaverry.— Señor presidente, si me permite.

Recordemos que tenemos nosotros gas natural vehicular.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HIDROCARBUROS, señor Felipe Cantuarias Salaverry.— Se usa para los vehículos.

Entonces, en realidad, ya tenemos varias estaciones.

Un tema importante en esta discusión es definir, yendo al punto que yo mencioné antes de la reducción de emisiones, que cambia la matriz energética, es definir el cambio de la matriz del transporte público.

Entonces, para responder su pregunta es hay que definir eso, ¿a dónde vamos a ir? ¿Vamos a ir a gas natural, vamos a ir a electromovilidad, como han hecho otros países? Una vez definida esa política pública, entonces, podemos venir y decir "okay, ¿qué necesitamos que comiencen a ver?" Porque si vamos a ir a electromovilidad, tenemos que cambiar todas nuestras estaciones de servicio. Si vamos a ir a gas natural, bueno, podemos entonces aprovechar la infraestructura que tenemos. Pero creería yo ¿qué es primero, el huevo o la gallina? Yo creo que hay que definir la política pública, y uno de los problemas que hemos tenido en los últimos años es que la política pública no ha sido clara sobre el tema, entonces, eso genera la percepción de que en algunos casos estamos utilizando energías más caras, y es cierto. Lo que pasa es que no estamos aprovechando todas nuestras potencialidades.

Entonces, para responder a su pregunta, creo que tiene que ver más como política pública de país.

¿Qué es lo más conveniente para nuestro país? Obviamente si usted me pregunta y como Sociedad de Hidrocarburos hemos dicho el gas natural, y aprovechar el gas natural, que es una bendición, es una energía limpia. Y eso pasa, entonces, por tomar la decisión de que si vamos hacia el gas natural, incentivemos el uso de gas natural también en nuestra matriz de transporte público, ¿no cierto?, que puede ser complementado, puede ser de gas natural, puede ser biocombustible también, como lo hace Argentina. Pero eso no lo hemos definido, presidente.

Entonces, claro, mientras eso no ocurra, no hay incentivo para el sector privado para hacer un cambio en la matriz de abastecimiento de combustibles, y vamos a seguir en lo mismo: combustibles fósiles, que son los más contaminantes, y ya hemos hablado del tema.

Permítanme que haya interrumpido, pero es un tema de política pública y creo que este es el foro adecuado, el Congreso, para entender que si eso no lo tenemos claro, comenzamos a parchar, y ahí es donde vienen las distorsiones.

Como le decía, si bien nosotros acá tenemos el capítulo de GLP, para un país que produce gas natural, no hace sentido que los taxistas usen GLP, que se importa, y no usen GNV que producimos. Entonces, ahí tenemos una distorsión porque la política pública no ha sido clara.

EL señor PRESIDENTE.— Estamos de acuerdo, en eso estamos yendo. La cuestión es que están planteando un tema que es interesante en todas las bondades que tiene, pero nos va a llevar otra vez al GLP.

Mi pregunta, como economista, es ¿si nosotros queremos incentivar el gas natural, esa tecnología se puede usar para gas natural?, esa es la pregunta, esa es la investigación que se tiene que hacer para ver si por ahí podemos ir. Porque, definitivamente, nosotros quisiéramos incluso que la energía sea eléctrica, y por eso que le estoy pidiendo un trabajo, doctor Jaime, un trabajo de investigación más profundo para poder trabajar ese tema.

Entonces, si tenemos mucho más detallado, lo usamos como proyecto, y luego lo lanzamos como un proyecto para poder implementarlo.

El otro tema es cómo hacemos, cómo colabora el Congreso de la República para impulsar el uso del gas natural. Esa es mi pregunta.

Seguimos nosotros trabajando eso y seguiremos trabajando hacia ello, porque queremos pasar a ser competitivos, porque la única forma de crecer es ser competitivo, y para ser **(38)** competitivo tenemos que bajar la energía, definitivamente. Y tenemos los recursos para bajarlo, pero falta decisión política y conocimiento y estrategia de planeamiento de mediano y largo plazo, nos falta eso.

Entonces, tenemos que colaborar todos: la empresa privada, los técnicos y el Congreso de la República para hacer un planeamiento estratégico de crecimiento como país. La competitividad es lo que nos va a poner en el primer mundo. Pero hay que pensarlo seriamente, y yo algo de eso conozco, de economía, entonces, lo tengo clarísimo, solo que estamos en una cuestión de indecisión ya años, y definitivamente esa indecisión y flotar por cuestión de decisiones demagógicas y más utópicas

que técnicas está haciendo que no hayamos empujado ya la masificación del gas natural en todo el país, realmente es eso.

Entonces, acá hay otra alternativa que yo confío hace muchísimos años estudiaba el senador Abel Salinas todo el desarrollo energético del Perú, con él yo he trabajado años; entonces, era la energía eléctrica empujar, masificar ello y el gas natural, dos líneas, pero parece que no, estamos yendo de tumbo en tumbo como país. Entonces, por allí vayamos, busquemos ese camino.

Y si los amigos de la Asociación de Grifos nos plantean por ahí ese camino, ténganlo por seguro que lo vamos a apoyar con todo, pero va por ahí el camino.

Bueno, por favor, representantes de los consumidores, hemos elegido a María Gómez Jiménez y Doris Galindo Cruces. Por favor, si tienen alguna pregunta para los señores.

La señora María Gómez Jiménez, coordinadora General de clubes de comedores populares de La Victoria.— Muy buenas tardes, señores congresistas de la Comisión de Defensa del Consumidor.

Gracias por la invitación del congresista Pepe Luna me encuentro acá, en este recinto del Congreso de la República. Siempre el congresista Pepe Luna se acuerda de las organizaciones sociales de base, como son los comedores, clubes de madres, especialmente del distrito de La Victoria y en general.

Vengo acá a decirle a las empresas envasadoras de gas que los comedores hemos sido totalmente afectados por el alza del precio del balón de gas, es demasiado. Quiero decirles a los señores de las empresas que en los comedores no hay dinero para pagar esos altos precios del balón de gas, porque nosotros, los comedores, damos un servicio a la comunidad, a nuestras socias y a todos los que necesitan, a los de bajo recursos económicos que comen en nuestros comedores diariamente, en nuestros centros de atención. ¿Pero cuánto pagan? Algunos pagan 2 soles, otros 1,50 soles, otros 3,50 soles. No podemos subir más el menú, porque la gente no tiene dinero.

Entonces, las empresas también tienen que pensar un poco en la situación del pueblo. No solamente somos afectado los comedores, también nuestros vecinos, nuestra comunidad, nuestro distrito, todos en general estamos afectados con los precios, la gente que no puede pagar realmente es un problema, y los comedores también nos hemos visto afectados no solamente en el alza del gas, en el precio de los productos, que los comedores simplemente tenemos a veces 30 soles, 40 soles, 50 soles, ¿y con eso vamos a poder mantener un comedor? No se puede, señores. Entonces, también tienen que pensar en eso las empresas envasadoras de gas, por favor.

Tengo otra queja también. Por ejemplo, en los comedores, generalmente por las cocinas, (39) compramos la marca... en este caso el gas, Zeta Gas. ¿Pero qué pasa?

Cuando nos vamos con nuestro balón de gas a comprar, ¿qué nos dicen? Agarran el balón que tenemos, lo sueltan en el suelo, y dicen: "No. Ese balón no sirve. Ese balón es burro. Tiene que traer un balón que sea gas, sino no te vendo".

Así agarran y nos botan. No nos tratan bien.

Y tenemos ese gran problema, que todos los comedores prácticamente estamos ahora cocinando, la mayoría estamos cocinando con leña, porque no podemos pagar esos altos precios de gas.

Está bien, dicen que el gobierno lo ha bajado pues, pero no es suficiente.

Anteriormente el gas estaba 30 soles. ¿Por qué tanto lo han subido? Está bien que suban pero que sean conscientes también de subir, porque el pueblo no tiene plata por esta pandemia que hemos tenido. Nos ha dejado sin trabajo. Y la mayoría no tiene trabajo.

Quisiera que bajen a los comedores para que puedan ver cómo estamos sufriendo. Y tenemos que usar leña. Tenemos que buscar la leña para poder cocinar.

Entonces, señores, por favor, quisiera que regularicen los precios del gas, tienen que bajar más, y que tengan una consideración a los comedores principalmente.

Nosotros damos servicio al pueblo. Nosotros no ganamos sueldo. Lo hacemos con mucho cariño, porque tenemos vocación de servicio.

Por eso, les pedimos a las empresas de balón de gas que bajen sus precios. Por ejemplo, en el cerro El Pino, San Cosme, que es la gente más necesitada. Es un cerro que los carros no pueden subir. Tenemos que bajar a la parte baja para que puedan llevar el gas.

Y los que nos venden gas nos dicen: "Ese balón de gas no sirve". Así que nos regresamos en el viaje. ¿Qué vamos a hacer? Tenemos que seguir trabajando.

Tenemos que ver la manera cómo cocinar en el día. No podemos cerrar el comedor.

Por lo tanto, pido al Congreso de la República y a todos los congresistas que apoyen a los comedores populares, porque ayudamos a calmar el hambre al pueblo.

Hay mucha gente que come, tenemos también donados. Tenemos 15 o 20 donados en los comedores, donde nosotros damos menús gratuitos. No todo cobramos.

Encima tenemos que pagar agua. Tenemos que hacer mantenimiento de nuestros comedores.

De repente no he dicho mi nombre por la emoción de estar acá.

Mi nombre es María Gómez Jiménez, coordinadora general de los Clubes de Madres, Comedores Populares del distrito de La Victoria.

Muchas gracias por atenderme.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora presidenta.

Si algún congresista quisiera intervenir.

La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— Señor presidente, tengo que solicitar permiso para retirarme, pero no quisiera irme sin intervenir.

A través suyo, agradecer a los caballeros que han venido a exponernos estas ideas tan importantes.

Mencionar que estamos comprometidas con el tema de la masificación del gas, con las ideas innovadoras, también pensando...

Acabo de ver ese balón de gas y me imagino a la vecina, señor presidente, cargando ese gas ligero y que se llene en el grifo con las medidas que permitan que no ocurran tragedias.

Y creo que podemos cambiar las cosas.

El presidente de esta Comisión y quien les habla estamos comprometidos en la masificación del gas.

Personalmente, hace 12 años que mi vida está dedicada a reducir la informalidad.

Para eso, señor presidente, me he ganado algunos enemigos, pero es la vida de la gente la que está en medio de la informalidad.

Entonces, si tienen iniciativas legislativas que podamos estudiar y trabajar en conjunto, creo que esta Comisión, señor presidente, es el espacio idóneo.

Además, miren cómo ahora está la señora del comedor y el gremio de empresarios que ven este asunto. **(40)** Y creo que esta es la única manera.

Lo otro muy importante, señor presidente, es que sin políticas públicas claras, políticas de Estado, vamos a ir de tumbo en tumbo teniendo todo ese gas debajo de nuestro suelo.

Muy agradecida, señor presidente. Felicitaciones por esta excelente sesión.

Por su intermedio, a los caballeros y a las dirigentes, a las señora del comedor, mi más fraternal saludo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora congresista.

Señor congresista Luis Cordero, tiene usted la palabra.

El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (FP).— Gracias, presidente.

Solamente para decir que me aúno a la propuesta del presidente de esta Comisión, para poder recomendar, a través de esta

Comisión y mesa de trabajo multisectorial que vemos en este momento, las recomendaciones de políticas públicas necesarias para que la masificación de gas o de electricidad pueda ser conveniente para los usuarios en beneficio de las comunidades y las asociaciones de base, que en este momento vienen representados por la señora de La Victoria.

Son necesidades en esta coyuntura que pasa el país, tenemos que plantear las mejores medidas en beneficio de nuestra población.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor congresista Cordero.

¿Algún otro congresista que quisiera hacer alguna pregunta a nuestros invitados?

Agradecemos a nuestros invitados su participación.

De verdad, esta es una reunión abierta. Cualquier colaboración u opinión estamos gustosos de recibirlo.

Seguiremos trabajando. Hemos abierto un tema de debate que no debe quedarse en el camino, sino que debe terminar en verdaderos cambios que hagan que el Perú pase al nivel que le corresponde, porque tiene todo para hacerlo.

Entonces, definamos en conjunto una línea para ser altamente competitivos en el mercado mundial.

Esa es la única forma de desarrollar un país, donde haya una economía social de mercado.

Muchas gracias a todos ustedes.

En el momento que deseen pueden retirarse.

Siendo las 2 con 38, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señores congresistas.

—A las 14:38 h, se levanta la sesión.